

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.



Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y 2019



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 3 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en los estados separados de resultados y de otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

- f) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 3 de marzo de 2021.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2021



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la



Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Gestión de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero, SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo y SEARS – Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.
- Seguimiento a los planes de acción implementados por la Sociedad con relación a los asuntos identificados por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidos en los actos administrativos con referencias 2020114001-000-000, 2020117397-000-000 y 2020307190-000-000 del 27 de mayo, 29 de mayo y 22 de diciembre de 2020, respectivamente, como resultado de las visitas de supervisión realizadas por dicha entidad a la Sociedad.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2021

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	249,229,149	151,733,939
Inversiones negociables	7	153,706,817	215,972,511
Inversiones hasta el vencimiento	7	344,019,536	396,499,719
Inversiones disponibles para la venta	7	186,401,137	82,476,153
Inversiones negociables en títulos participativos	7	4,571,373	4,061,714
Inversiones en subsidiarias	8	29,043,524	27,827,015
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	9	344,375,863	391,958,530
Otras cuentas por cobrar, neto	10	34,424,529	31,282,536
Reservas técnicas parte reasegurador	17	4,812,249,503	4,887,540,075
Propiedad y equipo, neto	13	24,259,170	27,612,084
Activos intangibles, neto	14	3,602,000	2,435,057
Otros activos, neto	12	13,651,841	11,929,117
Total Activos		6,199,534,442	6,231,328,450
Pasivos			
Reservas técnicas	17	5,502,317,820	5,546,200,348
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	211,457,489	268,279,120
Beneficios a empleados	21	10,546,436	9,038,523
Provisiones	20	1,460,170	1,503,730
Pasivo por impuesto corriente, neto	11	9,810,927	810,107
Impuesto diferido pasivo, neto	15	2,295,766	2,133,746
Otros pasivos	19	32,475,304	42,854,084
Total Pasivos		5,770,363,912	5,870,819,658
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	22	105,353,291	103,358,242
Prima de colocación de acciones		196,280,455	176,108,514
Reservas		17,864,184	13,802,847
Ganancias acumuladas		56,287,955	19,735,918
Otro resultado integral		10,861,532	6,889,897
Resultado del ejercicio		42,523,113	40,613,374
Total Patrimonio		429,170,530	360,508,792
Total Pasivo y Patrimonio		6,199,534,442	6,231,328,450

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.



Jorge Cruz Aguado
Representante Legal (*)



Andrés Rincón Alfonso
Contador (*)
T.P. 193738 – T



Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Estado Separado de Resultados

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de:	
		2020	2019
Ingresos Actividades de Seguro	23		
Primas emitidas		893,394,976	1,028,889,871
Liberación de reservas		368,763,780	314,644,761
Recobros y recuperaciones		22,058,250	21,277,285
Otros ingresos por productos de seguros		704,709,384	977,846,633
		1,988,926,390	2,342,658,550
Gastos Actividades de Seguro	24		
Siniestros liquidados		(833,560,410)	(1,119,110,547)
Constitución de reservas		(391,362,757)	(354,950,334)
Costos de reaseguros		(517,732,968)	(623,371,893)
Comisiones		(107,485,357)	(123,002,348)
Deterioro de reservas y primas por recaudar		(12,199,303)	(6,119,609)
		(1,862,340,795)	(2,226,554,731)
Resultado neto actividades de seguro		126,585,595	116,103,819
Otros ingresos operacionales	25	31,441,722	24,207,592
Participación en utilidades compañías subsidiarias	27	2,272,102	2,143,009
Otros gastos operacionales	25	(60,054,914)	(50,657,232)
Gastos de administración	26	(93,018,103)	(87,785,314)
Resultado operacional bruto		7,226,402	4,011,874
Ingresos financieros	28	51,280,031	61,357,775
Costos financieros	28	(1,477,255)	(3,038,107)
Utilidad antes de impuestos		57,029,178	62,286,542
Impuestos a las ganancias	15	(14,506,065)	(21,673,168)
Resultado del ejercicio		42,523,113	40,613,374

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.



Jorge Cruz Aguado
Representante Legal (*)



Andrés Rincón Alfonso
Contador (*)
T.P. 193738 - T



Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Estado Separado de Otro Resultado Integral
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de:	
	2020	2019
Resultado del ejercicio	42,523,113	40,613,374
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Inversiones disponibles para la venta, neto	3,971,635	(1,066,870)
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	3,971,635	(1,066,870)
Total otros resultados integrales durante el periodo	3,971,635	(1,066,870)
Total resultado integral del periodo	46,494,748	39,546,504

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.



Jorge Cruz Aguado
Representante Legal (*)



Andrés Rincón Alfonso
Contador (*)
T.P. 193738 - T



Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación	Aportaciones de capital anticipadas	Reservas legales y estatutarias	Ganancias acumuladas	Otro Resultado Integral	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2018	95,046,781	92,070,414	88,096,273	12,406,977	10,261,696	7,956,767	13,958,700	319,797,608
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(1,066,870)	-	(1,066,870)
Adopción de la NIIF 16	-	-	-	-	(2,969,627)	-	-	(2,969,627)
Traslado resultados	-	-	-	-	13,958,700	-	(13,958,700)	-
Incremento por capitalización en efectivo (198,216,614 acciones a valor nominal de \$40)	7,928,665	80,167,608	(88,096,273)	-	-	-	-	-
Incremento por capitalización en efectivo (9,569,890 acciones a valor nominal de \$40)	382,796	3,870,492	-	-	-	-	-	4,253,288
Reclasificación método de participación	-	-	-	-	(118,981)	-	-	(118,981)
Constitución de reservas	-	-	-	1,395,870	(1,395,870)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	40,613,374	40,613,374
Saldo a 31 de diciembre de 2019	103,358,242	176,108,514	-	13,802,847	19,735,918	6,889,897	40,613,374	360,508,792
Traslado resultados	-	-	-	-	40,613,374	-	(40,613,374)	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	3,971,635	-	3,971,635
Incremento por capitalización en efectivo (46,475,994 acciones a valor nominal de \$40)	1,859,040	18,796,752	-	-	-	-	-	20,655,792
Incremento por capitalización en efectivo (3,400,231 acciones a valor nominal de \$40)	136,009	1,375,189	-	-	-	-	-	1,511,198
Constitución de reservas	-	-	-	4,061,337	(4,061,337)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	42,523,113	42,523,113
Saldo a 31 de diciembre de 2020	105,353,291	196,280,455	-	17,864,184	56,287,955	10,861,532	42,523,113	429,170,530

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.

Jorge Cruz Aguado
 Representante Legal (*)

Andrés Rincón Alfonso
 Contador (*)
 T.P. 193738 - T

Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
 Revisor Fiscal
 T.P. 184242 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 3 de marzo de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., (la Compañía o Mapfre), entidad de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social es la operación de seguros y reaseguros, fue constituida mediante Escritura Pública 428 de junio 22 de 1960, otorgada en la Notaría Segunda de Santa Marta. Su duración está prevista hasta 2060. Mediante Resolución 277 de 1999 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la licencia de funcionamiento, a su vez el domicilio principal de la entidad que reporta está ubicado en la Carrera 14 No. 96-34 de la ciudad de Bogotá, no obstante, mantiene operaciones en el territorio nacional teniendo como sedes alternas las principales ciudades del país, tales como Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué entre otras.

La Compañía se constituyó bajo la denominación de Compañía Bananera de Seguros. Sus principales reformas estatutarias son las siguientes: Mediante escritura pública 3024 de 1969, otorgada en la notaría novena de Bogotá, D.C., cambió su razón social por la de Seguros Caribe S.A. y trasladó su domicilio principal a Bogotá, D.C.; mediante escritura pública 6138 de 1995, otorgada en la notaría cuarta de Bogotá, D.C., cambió su razón social por la de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; y, mediante escritura pública 2411 de 1999, otorgada en la notaría treinta y cinco, amplió su razón social por la de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., pudiendo utilizar la sigla Mapfre Seguros de Colombia.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Mapfre Colombia, cuyo accionista principal, Mapfre América S.A., está ubicado en España. La situación de control de grupo la ejerce la Fundación Mapfre a través de las sociedades Cartera Mapfre S.A., Mapfre S.A. y Mapfre América S.A.

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados son: agricultura, aviación, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, navegación, responsabilidad civil, riesgo de minas y petróleos, sustracción y terremoto, todo riesgo contratistas, transportes, vidrios, seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito—SOAT y vida grupo.

2. BASES DE MEDICIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 sin incluir la NIIF 17 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el COVID - 19 emitida en 2020.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y Representante Legal, de acuerdo con el Acta N° 536 del 22 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia, las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

La Compañía se ha acogido a la excepción de consolidación establecida en la NIIF 10 de acuerdo con el cumplimiento de las cuatro excepciones establecidas en dicha norma, en este caso quien deberá consolidar es Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. como la última consolidante.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente en Colombia.

2.2. Bases de medición de los estados financieros separados

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- a) Los instrumentos financieros con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- b) Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.
- c) Inversiones en subsidiarias son medidas bajo el método de participación
- d) Reservas técnicas al valor razonable
- e) Cartera de créditos, cuentas por cobrar actividad aseguradora, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y obligaciones financieras a costo amortizado.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La Compañía debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, ha definido como moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en el cual opera, es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro.

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación sobre los estados financieros separados se relacionan a continuación:

▪ **Pasivos por contratos de seguros**

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros se considera un estimado contable. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y pasivos por siniestros ocurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros separados a la Compañía.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla como se describen a continuación:

▪ **Reserva de siniestros ocurridos, no avisados:**

Esta reserva está compuesta por dos elementos principales:

- La reserva de siniestros ocurridos, no avisados, corresponde a una estimación del valor de los siniestros que a la fecha de corte ya han ocurrido pero de los cuales la Compañía no tiene conocimiento.
- La reserva de siniestros ocurridos, no suficientemente avisados, corresponde a la estimación del valor de los siniestros que, aunque ya fueron avisados, pueden no estar suficientemente reservados (pues la Compañía podría no tener toda la información).

La reserva anterior complementa la reserva de siniestros avisados, formando la reserva de siniestros y permiten estimar las obligaciones de siniestros ya ocurridos.

▪ **Siniestros avisados por liquidar**

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos

por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional y financiero.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

La Circular Externa 025 del 22 de septiembre de 2017 inicio vigencia en septiembre de 2018 la cual incluye en esta reserva los gastos indirectos asociados a los siniestros, adicionalmente, se segmentan los siniestros entre típicos y atípicos que permiten determinar metodologías diferentes para la estimación de esta reserva:

- Para los siniestros típicos, la estimación de la reserva de siniestros avisados se realiza considerando la información histórica con la cuenta la Compañía considerando el producto y cobertura afectada.
- Para los siniestros atípicos, se tiene en cuenta la valoración realizada por peritos.

▪ **Deterioro de primas por recaudar**

Basados en modelo de deterioro mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro de pérdida incurrida sobre la clasificación de altura de mora de cada recibo y segmentación de tipo de negocio (Individual ó Colectivo).

El modelo calcula la provisión de cartera multiplicando la porción devengada de la cartera pendiente por el porcentaje de pérdida incurrida en cada clasificación y segmentación de tipo de negocio.

La Compañía realizará análisis adicional “Camel” para los clientes corporativos que considere necesario con el fin de tener en cuenta dentro del cálculo del deterioro, además de la altura de las pólizas, la fortaleza económica de los clientes con base en sus indicadores financieros, otorgando un puntaje a cada indicador y su respectiva ponderación estará asociado a un porcentaje de disminución del deterioro de las primas por recaudar en favor de Mapfre Seguros Generales.

▪ **Deterioro contingencias a cargo de reaseguradores**

La Compañía ha desarrollado una metodología propia, documentada y establecida para la cuantificación de las contingencias a cargo de los reaseguradores, empleada para la contabilización de las reservas, la cual tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Porcentajes de cesión de los contratos de reaseguros, así como límites y capacidades.
- Saldos de reservas técnicas (reserva de riesgos en curso, de siniestros avisado e IBNR).

▪ **Arrendamientos**

La Compañía arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años aproximadamente. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la aseguradora. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

2.5. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(Cifras en pesos)	2020	2019
USD	COP\$3,432,50	COP\$3,277,14
EURO	COP\$4,215,45	COP\$3,681,54

2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios forman parte integral de la gestión de efectivo de la Compañía.

2.7. Instrumentos Financieros

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- Del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y,
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones

siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

2.7.1 Clasificación instrumentos financieros de inversión

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la Compañía define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones se clasifican en negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta pueden ser clasificadas en títulos de deuda y títulos participativos.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones "Negociables" se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación "negociables" de duración variada permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un

portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Inversiones en compañía subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial reglamentado en el Decreto 2496 de 2015, de acuerdo con lo establecido el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, tal como se describe en la NIC 28. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran al costo atribuido al 1 de enero de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. El resultado del periodo de la Compañía terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye su participación en el resultado del periodo de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias.

Las siguientes son las inversiones que se tienen reconocidas como inversiones en subsidiarias:

Credimapfre S.A.S., es una sociedad anónima simplificada constituida de acuerdo con las leyes colombianas y tiene por objeto social efectuar de manera general operaciones activas de crédito a terceros con el fin de que satisfagan sus requerimientos de consumo, dando prelación a lo que se refiere al pago de primas de pólizas de seguros emitidas a favor de tales terceros por compañías de seguros legalmente establecidas en el territorio nacional y la inversión de negocios relacionadas con la compra, venta, construcción, remodelación, arrendamiento y administración de bienes raíces en Colombia y con domicilio principal ubicado en la Carrera 14 No 96 – 34 de la ciudad de Bogotá,

Cesvi Colombia S.A., está enfocada en la investigación y experimentación con el propósito de construir soluciones de mejora para los sectores asegurador, reparador y de la seguridad vial y con domicilio principal en Tenjo Cundinamarca en la autopista Bogotá - Medellín a 2 kilómetros de la Glorieta de Siberia.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., tiene como objeto social es la operación de seguros y mantiene operaciones en el territorio nacional teniendo como sedes alternas las principales ciudades del país, tales como Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué entre otras.

Inversiones de grupo

Para definir la contabilización de las participaciones en sociedades del mismo grupo, es necesario entender la estructura de gobierno y la organización del mismo, así como la relación entre todas las partes (accionistas de grupo) y si esas partes actúan en nombre del inversor (controladora última).

Las participaciones minoritarias en la mayor parte de los casos se realizan como medio de inversión para beneficiarse de las volatilidades del mercado, sin embargo, considerando que estas participaciones se presentan dentro del mismo grupo para cumplir con los requerimientos legales, las mismas no son mantenidas como medio de inversión, siendo así que las participaciones minoritarias de las empresas del grupo Mapfre se mantienen como parte de la organización definida por la última controlante y por su mandato; registrando estas bajo el método de participación descrito en el ítem de inversiones en compañías subsidiarias.

2.7.2 Valoración instrumentos financieros de inversión

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se lleva a cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recálculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que el valor del indicador facial cambie.

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está afiliada a PIP (sistema de valoración) de la Bolsa de Valores de Colombia, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía calcula el valor en riesgo (VeR) de acuerdo al nuevo capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el anexo 2 y 3.

2.7.3 Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Para las inversiones negociables, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de

“Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”, del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a) Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b) Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

2.7.4 Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio instrumentos de inversión

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, los mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Porcentaje Máximo	Calificación Corto Plazo	Porcentaje Máximo
BB+, BB, BB–	90%	3	90%
B+, B, B–	70%	4	50%

CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones:

Categoría "A"— Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tiene una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B"— Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C"— Inversión con riesgo apreciable: Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D"— Inversión con riesgo significativo: Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E"— Inversión incobrable: La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión. Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la

Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadoradora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoradora, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

2.7.5 Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

2.7.6 Primas por recaudar

Para las primas por recaudar, se tiene el mecanismo de terminación automática para los ramos revocables. Para los ramos no revocables, y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro.

Políticas en materia de garantías

Las primas por cobrar no tienen garantías para el pago por los clientes porque la mora o el atraso provocan la terminación automática para aquellos ramos revocables y los no revocables, la póliza presta mérito ejecutivo para iniciar la acción de cobro.

Castigo de cartera

El proceso de castigo de cartera establece la presentación anual para la aprobación de la Junta Directiva, de todas las deudas con más de 365 días de iniciada la mora y las razones de castigo claramente establecidas y sustentadas, e incluye: (i) Obligaciones menores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, cuyo cobro directo resultó infructuoso; (ii) Obligaciones mayores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, calificados como irrecuperable por los abogados externos y/o internos; y (iii) Aquellas obligaciones con vencimientos menores a un año, pero que por razones jurídicas se consideran incobrables.

2.7.7 Deterioro prima por recaudar

Basados en modelo de deterioro aprobado por la Junta Directiva, mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro de pérdida incurrida sobre la clasificación de altura de mora de cada

recibo y segmentación de tipo de negocio (Individual ó Colectivo), dicha clasificación corresponde a la siguiente tabla:

$$ID_INV_COLEC = \begin{cases} I, & \text{Si } COD_TIPO_NEGOCIO \text{ es } I. \\ C, & \text{Si } COD_TIPO_NEGOCIO \text{ es } C. \\ C, & \text{Si } COD_TIPO_NEGOCIO \text{ es } A. \\ I, & \text{Si } COD_TIPO_NEGOCIO \text{ es } F \text{ y } COD_PRODUCTO \text{ es } 126, 131 \text{ o } 132. \\ C, & \text{Si } COD_TIPO_NEGOCIO \text{ es } F \text{ y } COD_PRODUCTO \text{ es } 140 \text{ o } 314. \end{cases}$$

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

FACTOR DE DEVENGO: = Corresponde al porcentaje de la vigencia transcurrida desde la fecha de INICIO VIGENCIA DE PÓLIZA hasta la FECHA DE CORTE, se calcula de la siguiente manera:

$$FACT_DEVENG = \begin{cases} 0 & , \text{ Si } FC < FEC_INI_VIG_POLIZA \\ 1 & , \text{ Si } FC > FEC_FIN_VIG_POLIZA \\ \frac{FC - FEC_INI_VIG_POLIZA}{FEC_FIN_VIG_POLIZA - FEC_INI_VIG_POLIZA} & , \text{ Caso Contrario} \end{cases}$$

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

PRIMA DEVENGADA: Corresponde a la prima devengada y se calcula como; FACTOR DEVENGO* (TOTAL PRIMA PENDIENTE – TOTAL COMISIÓN MAPFRE).

PRIMA RETENIDA DEVENGADA: Corresponde al porcentaje de retención de la prima devengada, se calcula como; PRIMA DEVENGADA* PORCENTAJE RETENCIÓN.

EDAD - MORA: Corresponde a los días de mora contabilizados desde la FECHA DE CORTE, se calcula de la siguiente manera:

$$EDAD_MORA = \begin{cases} FC - FEC_INI_VIG_POLIZA, & \text{Si } COD_PRODUCTO \text{ es } SOAT(900, 901, 902). \\ 0, & \text{Si } COD_PRODUCTO \text{ es } SOAT(900, 901, 902) \text{ y } \\ & FC < FEC_INI_VIG_POLIZA. \\ 0, & \text{Si } ID_INV_COLEC \text{ es } C \text{ y } FC < FEC_EFEC_CTA_COBRO_IN. \\ 0, & \text{Si } ID_INV_COLEC \text{ es } C \text{ y } FEC_EFEC_CTA_COBRO_IN \text{ no existe.} \\ 0, & \text{Si } ID_INV_COLEC \text{ es } I \text{ y } FC < FEC_INI_VIG_SPTO. \\ FC - FEC_EFEC_CTA_COBRO_IN, & \text{Si } ID_INV_COLEC \text{ es } C \text{ y no se cumplen las condiciones anteriores.} \\ FC - FEC_INI_VIG_SPTO, & \text{Si } ID_INV_COLEC \text{ es } I \text{ y no se cumplen las condiciones anteriores.} \end{cases}$$

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

PORCENTAJE DE PROVISIÓN: Corresponde al porcentaje de la provisión a constituir, se calcula de acuerdo con las condiciones del siguiente cuadro;

Tabla anidada:

CONDICION 1	CONDICION 2	CONDICION 3	Valor
Si tiene marca COBRO JURIDICO			1,00
Si tiene marca INTERCOMPAÑIA			0,00
Si COD_LINEA_NEGOCIO es 10	EDAD_MORA <= 365 días		0,00
	EDAD_MORA > 365 días		1,00
Si COD_PRODUCTO es 900, 901, 902	EDAD_MORA < 31 días		0,00
	EDAD_MORA >= 31 días		1,00
Si MCA_REVOCABLE es N	EDAD_MORA < 31 días		0,00
	EDAD_MORA >= 31 días		1,00
Si DESC_TIPO_COASEGURO es ACEPTADO	EDAD_MORA >= 210 días		1,00
	180 días <= EDAD_MORA es < 210 días	ID_INV_COLEC es I	1,00
		ID_INV_COLEC es C	0,50
	120 días <= EDAD_MORA < 180 días		0,25
EDAD_MORA < 120 días		0,00	
Si DESC_TIPO_COASEGURO es diferente de ACEPTADO	EDAD_MORA >= 120 días		1,00
	90 días <= EDAD_MORA < 120 días	ID_INV_COLEC es I	1,00
		ID_INV_COLEC es C	0,50
	30 días <= EDAD_MORA < 90 días		0,25
	EDAD_MORA < 30 días		0,00

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

PROVISIÓN - DIRECTA: Corresponde a la provisión directa de la cartera, se calcula así;

$$PROVISION_{DIRECTA} = PRIMA_{DEVENGA} * PORCENTAJE DE PROVISIÓN$$

PROVISIÓN - RETENIDA: Corresponde a la provisión retenida de la cartera, se calcula así;

$$PROVISION RETENIDA = PRIMA_{RETENIDA DEVENGADA} * PORCENTAJE DE PROVISIÓN$$

2.7.8 Activos por reaseguro

Los activos derivados de contratos de seguro son los derechos contractuales netos de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., que se derivan de un contrato de seguro.

Los activos de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., privados de reaseguro cedido, son los derechos contractuales netos del cedente, en un contrato de reaseguro.

El registro del pasivo del proceso de reaseguros se realiza por las obligaciones que se adquieren en los contratos de reaseguros y notas de cobertura de acuerdo a las condiciones técnicas del contrato y como consecuencia el registro del activo se registra por los derechos adquiridos en referencia a las coberturas o amparos indicados en los contratos y notas de cobertura.

Para el análisis de cada uno de los rubros que afectan el estado de resultados por línea de negocio, se tienen en cuenta: los conceptos de primas netas emitidas, variación de reserva de riesgos en curso, variación provisión prima pendiente, impuestos indirectos, comisiones y participaciones, siniestros pagados, variación de la reserva de siniestros, variación de beneficios y externos, primas cedidas, comisiones y participaciones del reaseguro cedido; los cuales deben ser imputados directamente a

cada una de las unidades de negocio que correspondan.

A continuación, detallamos las diferentes variaciones del reaseguro:

- Variación reserva de riesgos en curso-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Siniestros pagados-reaseguro cedido: incluyen los reintegros del reaseguro correspondientes a las prestaciones derivadas de los contratos de seguros y gastos inherentes a sus liquidaciones.
- Variación reserva de siniestros-reaseguro cedido: incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Comisiones y participaciones - reaseguro cedido: recoge las comisiones y participaciones correspondientes al reaseguro cedido por la cesión de primas.

2.7.9 Deterioro de activo por reaseguro

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido se efectuará basados en los movimientos que efectúe la Compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la Compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- Cuando se incumplen los términos del contrato de reaseguros o notas de cobertura y se evidencia que en la cuenta corriente no se han generado movimiento durante los últimos 6 meses que conlleven a desembolso o transferencias de la compañía reaseguradora a favor de la cedente.
- Cuando existan embargos judiciales sobre las compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la compañía cedente.
- Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la Compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la Compañía reaseguradora.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., realizará el tratamiento de los activos por reaseguro, de acuerdo con lo establecido anteriormente y lo reglamentado en el Decreto 2973 de 2013 y documentos reglamentarios adicionales que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la medición de las reservas técnicas.

2.7.10 Deterioro contingencias a cargo de reaseguradores

Con entrada en vigencia de la Circular Externa 038 de 2016 la Compañía ha desarrollado una metodología propia, documentada y establecida para la cuantificación de las contingencias a cargo de los reaseguradores, empleada para la contabilización de las reservas, la cual tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Porcentajes de cesión de los contratos de reaseguros, así como límites y capacidades.
- Saldos de reservas técnicas (reserva de riesgos en curso, de siniestros avisado e IBNR).

La metodología establecida para cuantificación del deterioro del activo/contingencias a cargo de los reaseguradores (basada en el modelo de Solvencia II), fue suministrada por el área de Actuaría, firmada por el Actuario Responsable y aprobada por la Junta Directiva; esta metodología ya se estaba aplicando y no generan impacto alguno.

2.7.11 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Deterioro de otras cuentas por cobrar

La política utilizada por la Compañía para el deterioro de otras cuentas por cobrar es el de provisionar el 100% de las partidas que superen los 6 meses de antigüedad.

2.8 Propiedades y equipo

La Compañía, reconoce un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- a) Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La Compañía ha establecido que el valor residual de las propiedades y equipo es nulo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Categoría	Vida útil
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computo	4 años
Vehículos	6.25 años
Edificios	50 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada periodo sobre el que se informa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

2.9 Bienes recibidos en arrendamiento

En la fecha de inicio de un arrendamiento, la Compañía reconoce una obligación correspondiente al total de pagos del arrendamiento y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el término del arriendo. Se reconocen separadamente el gasto por intereses sobre la obligación y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso.

En el reconocimiento posterior, la aseguradora remide la obligación de arrendamiento ante la ocurrencia de acontecimientos como: a) cambios del término del arrendamiento, b) cambios de los pagos futuros pagos de arrendamiento que resulten de variaciones en un índice o en la tasa utilizada para determinar los pagos. El monto de la nueva medición de la obligación se reconocerá como un ajuste al activo por derecho de uso.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso).

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan si existe alguna nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento y están sujetos a evaluación por deterioro.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos variables que no dependan de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que un evento o condición indiquen que el pago ocurrirá.

Para el cálculo del valor presente de los pagos, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos se vuelve a medir si hay un cambio en el plazo, en los pagos fijos o en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos para los contratos que tienen un plazo de ejecución de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra y los contratos en los cuales el activo subyacente se considera de bajo valor.

2.10 Activos intangibles

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., considera activos intangibles aquellos bienes que carecen de apariencia física adquiridos o formados por la Compañía para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, o administración del negocio. Para que un elemento cumpla la definición de activo intangible, cumplirá con los siguientes criterios:

- a) Identificabilidad
- b) Control
- c) Existencia de beneficios económicos futuros

La Compañía tendrá en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que fluyen del recurso subyacente y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Compañía controlará estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

Reconocimiento

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con, la definición de activo intangible, los criterios para su reconocimiento.

El costo de un activo intangible de la Compañía internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

Medición inicial

Los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo. El costo se define como la cantidad de dinero en efectivo o medios líquidos equivalentes pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Medición posterior

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., aplica, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida útil

Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., establece las siguientes vidas útiles para sus activos intangibles:

Activo intangible	Vida útil
Licencia – software	1 - 4 años

Amortización

El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad. La Compañía amortizará los activos intangibles de forma fiable por el método de línea recta y un valor residual nulo. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. La Compañía no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

2.11 Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (propiedad y equipo y activos intangibles). Los indicadores de deterioro a evaluar por la Compañía se basan en fuentes externas e internas.

En caso de que existan indicadores de deterioro, la Compañía realiza para los activos la prueba de deterioro en forma individual.

Esta comprobación del deterioro se efectúa en cualquier momento dentro del periodo anual, pero siempre teniendo en cuenta que se realiza en la misma fecha para cada año.

Para la determinación del deterioro es necesario calcular el importe recuperable. Para cada activo individual.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta (valor razonable neto), y
- El valor en uso.

El Valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo.

2.12 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto de la renta corriente

El impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros separados, la Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias y se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que el impuesto surja de una transacción que se reconoce en el patrimonio neto en lugar de la cuenta de resultados.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normatividad y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Impuestos diferidos

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros separados. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar

a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la Norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

La Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados.

Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto impositivo relacionado también se reconoce fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio).

2.13 Pasivos financieros

Un pasivo es cualquier obligación contractual de la Compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

2.14 Provisiones y pasivos contingentes

La Compañía reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

Tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Adicionalmente en las provisiones existen incertidumbre de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

La Compañía reconoce y revela las provisiones originadas en relación con los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando sea más probable que exista una obligación por parte de la Compañía de cancelar una obligación.

La Compañía únicamente reconocerá las provisiones derivadas de los diferentes tipos de litigios, cuando la probabilidad de pérdida haya sido calificada como “probable”.

La Compañía considerará las siguientes calificaciones para los eventos:

- Para los eventos calificados como “posibles”, Mapfre Colombia solo revelará la información de éstos, ya que configuran un pasivo contingente.

- Para los eventos calificados con probabilidad “remota”, Mapfre Colombia no reconocerá ni revelará este tipo de litigios, no obstante, los controlará internamente en el evento que cambie su probabilidad.

Los criterios de calificación de los eventos son aplicados por los abogados que tienen a cargo los procesos judiciales.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente, es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiero, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Activo contingente

Un activo contingente, es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están totalmente bajo el control de la Compañía

2.15 Beneficios a empleados

De acuerdo con la NIC 19 de Beneficios a los empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., a cambio de los servicios prestados por los empleados son los siguientes:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Mapfre Colombia otorga los siguientes beneficios a empleados a corto plazo:

- Sueldos, salarios y cotizaciones a la seguridad social.
- Seguro de vida
- Medicina complementaria
- Auxilio por nacimiento de hijo
- Aporte fondo FEMAP
- Plan beca y programas de formación a través de la Fundación Mapfre.
- Descuento especial de adquisición de seguros
- Bonificación por retorno de vacaciones

Los siguientes beneficios corto plazo no están incluidos contractualmente en el Adendum, sin embargo, Mapfre otorga estos beneficios ocasionalmente a sus empleados:

- Bono de navidad
- Bonificación por resultados
- Incentivos a ejecutivos
- Vehículo

Ausencias acumulativas

Son aquéllas cuyo disfrute se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en periodos futuros si en el presente no se ha hecho uso del derecho correspondiente.

Las ausencias retribuidas con derechos de carácter acumulativo pueden ser irrevocables (en otras palabras, los empleados tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad) o no irrevocables (cuando los empleados no tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad).

Una obligación surge a medida que los empleados prestan servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro. La obligación existe, y se reconocerá incluso si las ausencias retribuidas son no irrevocables, aunque la posibilidad de que los empleados puedan abandonar la entidad antes de utilizar un derecho no irrevocable acumulado afecte a la medición de esa obligación.

La Compañía medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Ausencias no acumulativas

Los derechos correspondientes a ausencias remuneradas no acumulativas no se trasladan al futuro: caducan si no son utilizados enteramente en el periodo corriente y no dan a los empleados el derecho de cobrar su importe en caso de abandonar la entidad.

Mapfre Colombia otorga las ausencias remuneradas no acumulativas a corto plazo tales como:

- Tres días hábiles por matrimonio.
- Tarde libre de cumpleaños.
- 6 mañanas o tardes libres.
- Tarde del miércoles santo libre.
- 24 o 31 de diciembre libre.

b) Beneficios a largo plazo

Mapfre Colombia clasificará como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

Los beneficios a largo plazo incluyen beneficios tales como:

- Las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos;
- Los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio;
- Los beneficios por invalidez permanente;
- Participación en ganancias e incentivos.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los

beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato. Estas obligaciones se valorizan por actuarios del Grupo Mapfre.

Actualmente cuenta con los siguientes beneficios a largo plazo:

Bonificación de antigüedad: La Compañía liquida una bonificación de antigüedad a cada trabajador que cumpla quinquenio durante el año (5, 10, 15, 20, 25) años de servicio continuos en desarrollo del contrato de trabajo vigente con la Compañía, así:

Tiempo	SMLV
5 años	1
10 años	2
15 años	3
20 años	4
25 años	5

Días adicionales de vacaciones: La Compañía otorga días adicionales de vacaciones los cuales no son acumulables y se otorgan bajo los siguientes años de prestación de servicios continuos:

Menos de 5 años, 0 días

De 6 a 10 años, 2 días

De 11 a 15 años, 3 días

Este tipo de retribuciones no son acumulables. Este beneficio es proporcional al tiempo laborado, en el evento que el empleado se retire de la Compañía, pierde el beneficio.

Supuestos actuariales

El método actuarial requerirá la utilización de estimaciones o suposiciones actuariales. Dichas suposiciones pueden estar relacionadas con variables demográficas tales como rotación de los empleados y mortalidad; y variables financieras como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica. Todas estas estimaciones influyen en el costo de los beneficios.

Las características que tendrán las estimaciones actuariales son: estar libres de sesgo (imparcial) y ser compatibles entre sí, en otras palabras, las suposiciones actuariales serán prudentes y conservadoras, además reflejarán las relaciones económicas existentes entre diferentes factores como la inflación, las tasas de aumento de los salarios y las tasas de descuento, por ejemplo todas aquellas hipótesis que dependen de un nivel particular de inflación (tasa de descuento, incremento delos salario) utilizarán o asumir el mismo nivel de inflación para cada uno de los períodos futuros.

c) Beneficios Post-empleo

Son beneficios que Mapfre Seguros Generales paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones por despido. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incrementos de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de Mapfre incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

d) Beneficios por terminación

Son beneficios a empleados pagaderos como resultado de:

- La decisión de la Compañía, de finiquitar a un empleado antes de la fecha normal de jubilación.
- La decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

Los beneficios de los empleados a los que se aplica esta política comprenden las que proceden de:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la Compañía, y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; o
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no normalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

2.16 Aportaciones de capital anticipadas

Los accionistas pueden pagar por las acciones antes de su emisión, si existe la posibilidad de que se le pueda exigir a la entidad la devolución del importe recibido, por ejemplo, si la emisión de acciones está supeditada a sucesos futuros inciertos, el importe recibido debe presentarse como un pasivo. Si no existe la posibilidad de que el pago sea devuelto, de forma que la obligación de la entidad es entregar solo una cantidad fija de acciones, el importe debe abonarse a una categoría separada de patrimonio.

2.17 Ingresos

2.17.1. Primas emitidas

Se registra el ciento por ciento (100%) de las primas emitidas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el Artículo 1066 del Código de Comercio. En caso contrario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1068 del mencionado código, reflejará la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

2.17.2. Contratos de seguros y clasificación de productos

Los siguientes aspectos se evalúan dentro de la definición de un contrato de seguro:

- Aseguradora, es la parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado.
- Tenedor del contrato, es la parte del contrato de seguro que adquiere el derecho a ser compensado, en caso de producirse el evento asegurado.
- Evento asegurado, es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.
- Riesgo de seguro, corresponde a todo riesgo, distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.

Todo lo anterior hace parte de un contrato de seguro, en el que una de las partes Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Riesgo financiero, el riesgo que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables:

Una tasa de interés especificado, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato.

Evento futuro incierto

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro, de acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- a) Si se producirá o no el evento asegurado;
- b) Cuando se producirá; o
- c) Cuánto tendría que pagar Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., si se produjese.

En algunos contratos de seguro, el evento asegurado es el descubrimiento de una pérdida durante el periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida en cuestión procediese de un evento ocurrido antes del inicio del mismo. En otros contratos de seguro, el evento asegurado tendrá lugar dentro del periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida que resulte fuera descubierta después de la finalización del plazo del contrato.

2.17.3. Otros ingresos

Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes considerando los siguientes aspectos:

- **Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- **Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- **Determinación del precio de la transacción:** El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- **Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:** En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- **Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.**

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

2.18 Reservas técnicas de seguros

2.18.1 Seguro directo

Reserva de riesgos en curso

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 035 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en función del Decreto 2973 de 2013 la reserva de riesgos en curso se conforma por la reserva de prima no devengada y la reserva de insuficiencia de primas – RIP.

Reserva de prima no devengada

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

La reserva de prima no devengada se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, y refleja la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las

primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo

Reserva de insuficiencia de primas – RIP

Se calcula la reserva de insuficiencias de primas con el fin de generar alertas en caso de deficiencias en las tarifas de acuerdo con el cumplimiento del Decreto 623 del 17 de abril de 2017, el cual indica que desde el 01 enero del 2018, la Compañía debe reconocer la reserva de insuficiencia de primas para todos los ramos, de acuerdo con la metodología descrita en el Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 y la Circular Externa 035 del 9 de octubre de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reserva de siniestros pendientes

Esta reserva se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. Esta reserva está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro y se corresponde con la mejor estimación técnica del mismo. La reserva de siniestros avisados se realiza considerando la mejor estimación del siniestro avisado, en particular la reserva de siniestros avisados inicial:

- Autos: Se realiza de acuerdo con el valor promedio de los siniestros avisados en los últimos años teniendo en cuenta variables como cobertura y marca de vehículo.
- SOAT: La aseguradora tiene conocimiento de estos eventos con las facturas, por lo que la reserva se constituye con el valor exacto del siniestro.
- Otros seguros de baja severidad (arrendamiento, responsabilidad civil, terremoto, sustracción, transporte).
- Seguros de alta severidad (responsabilidad civil, terremoto, sustracción, transporte, corriente débil, todo riesgo contratistas, manejo, lucro cesante, aviación, navegación y manejo): La reserva inicial se realiza en función de la afectación informada al momento de aviso del siniestro.
- Agrícola: Corresponde a costo promedio de los siniestros teniendo en cuenta el riesgo avisado.
- Vida Grupo, accidentes personales: Al momento del conocimiento del siniestro, la aseguradora realiza la reserva por el valor asegurado total de la cobertura afectada.

Una vez se cuenta con mayor información del siniestro (por evaluación de peritos o información detalla recolectada), se ajusta dicha reserva para así obtener una mejor estimación del valor del siniestro que efectivamente se va a liquidar (en caso de que así suceda).

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros

en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

La Circular Externa 025 del 22 de septiembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia se impartieron instrucciones relativas a la metodología de cálculo de la reserva de siniestros avisados de los ramos sin regulación especial. Esta instrucción inició vigencia el 22 de septiembre de 2018 y sus principales cambios e impactos fueron:

- Clasificación de siniestros entre típicos y atípicos: donde se determina una metodología para realizar esta clasificación que inicialmente no tiene impacto.
- Costos asociados a los siniestros

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que hayan ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuente con suficiente información.

Esta reserva se calcula por ramo de seguro salvo para aquellos ramos en los que resulta necesario realizar su cálculo por cobertura o por póliza emitida, siguiendo en todos los casos una metodología de triángulos.

La reserva de siniestros ocurridos no avisados (en adelante IBNR por sus siglas en inglés), que hace parte de la reserva de siniestros pendientes, fue reglamentada por el Decreto 2973 de 2013, de acuerdo con dicho decreto, la metodología aplicable para esta reserva es a través de triángulos, que para el caso de la Compañía corresponden a triángulos de siniestros pagados de por lo menos los últimos cinco (5) años. Por lo anterior, por ley es obligatorio a tener en cuenta el efecto retroactivo de los siniestros (pues la ventana de tiempo es a 5 años).

Reserva de riesgos catastróficos

Reserva de riesgos catastróficos: esta reserva se constituye para cubrir riesgos derivados de eventos catastróficos definidos como de alta severidad y baja frecuencia. De acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, esta reserva se debe constituir con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso del ramo de terremoto y será acumulativa hasta alcanzar el resultado entre multiplicar el factor de máxima pérdida probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años y la cartera retenida por la Compañía.

Depósitos recibidos por reaseguro

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º, las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de seguros	Tarifa Vigente
Aviación, navegación y minas y petróleos	10%
Manejo global bancario	10%
Transportes	20%
Otros ramos	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

La Compañía cedente realiza constituciones de depósitos a cuenta propia con respecto algunos asegurados que en la suscripción facultativa están reglamentados en el Decreto 1798 de 1994 Artículo 6 en los ramos de seguros de aviación, navegación, minas y petróleos y manejo en los seguros globales bancarios.

2.18.2 Reaseguro cedido

Las reservas técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo; Según la metodología definida por la Compañía y aprobada por el actuario responsable.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgo en curso está constituida por las siguientes:

Reserva de prima no devengada: esta obligación se debe constituir por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía debe estimar el activo a cargo del reasegurador únicamente para contratos proporcionales.

Reserva de insuficiencia de prima: considerando lo estipulado en la Circular Externa 035 de 2015, esta reserva se calcula teniendo en cuenta lo retenido por la Compañía, por lo tanto, no es necesario un activo de reaseguro que lo respalde.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

La reserva de siniestros no avisados o IBNR se calcula con metodología del tipo (triángulos) a precios constantes de la fecha de evaluación y agrupados por ramo; mensualmente se realiza una verificación de los factores de desarrollo de los triángulos.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) de acuerdo con lo reglamentado por la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía cuenta con una metodología detallada del cálculo de las contingencias a cargo de los reaseguradores, en particular para las reservas técnicas. Dicha metodología es firmada por el actuario responsable y aprobada por la junta directiva; y determina el método de cálculo de las reservas técnicas (en particular la IBNR) a cargo de los reaseguradores.

Deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores

De conformidad con el Decreto 2973 del 2013 título 4, Capítulo 1, Artículo 2.31.4.1.2 el activo de las contingencias a cargo del reasegurador deberá estar sujeto a deterioro según los criterios que defina la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa 038 de 2016, adicionalmente, la contabilización de dicho activo debe fundamentarse en la estimación del valor esperado de la pérdida por incumplimiento por parte de la reaseguradora, la metodología contempla diferencias entre distintas calificaciones de fortaleza financiera de la reaseguradora; dicha metodología es propia de la Compañía y se encuentra avalada por el actuario responsable y aprobada por la Junta Directiva.

2.19 Transacciones con partes relacionadas

La relación entre partes relacionadas puede tener efectos sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Las partes relacionadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían.

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, ésta relacionada con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., si esa persona:
 - Ejerce control o control conjunto sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
 - Ejerce influencia significativa sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; o
 - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la empresa o de una controladora de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- b) Una empresa está relacionada con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
 - La Compañía y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
 - Una empresa es asociada o negocio conjunto de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., (o asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., es miembro).
 - Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
 - Una empresa es un negocio conjunto de una tercera empresa y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., es una asociada de la tercera empresa.
 - Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está controlada o controlada conjuntamente
 - Una persona identificada tiene influencia significativa sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía (o de la controladora de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

La Compañía en sus cuentas con partes relacionadas presenta recobros de gastos a las compañías del grupo por concepto de viajes, alimentaciones, pasajes, transacciones de recaudo, entre otros, de los cuales para el periodo 2020, las transacciones más representativas son:

- Transacciones de recaudos.
- Cobros por unidades de gestión compartidas.
- Pago por cuenta de terceros.
- Reintegro de gastos.

Estas cuentas por cobrar son a corto plazo y no generan interés alguno.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

3.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no presentará impactos por esta modificación, puesto que no posee este tipo de transacciones.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión

separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros, respecto de los impactos relacionados con contabilidad de cobertura, no aplican puesto que la Compañía no posee contabilidad de coberturas.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía se encuentra en proceso de análisis detallado para identificar y cuantificar los impactos que pudiera generar esta norma.

3.3 Otros cambios normativos que no generaron impactos en las políticas contables de la Compañía

Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos – Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

La Compañía no tuvo importantes ajustes a sus contratos de arrendamiento, sin embargo, en los casos en los cuales se consideró necesario se aplicó a todas las concesiones de renta calificadas reconociendo en los resultados del periodo.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclaró cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Activos financieros con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato -son elegibles para

medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto—al que no se aplica el método de la participación—usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a Empleado - Modificación, reducción o liquidación del Plan.

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la NIC 19 en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Los cambios requieren que una entidad use supuestos actualizados para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material o con importancia relativa,

Las modificaciones publicadas por el IASB en octubre de 2018 aclaran la definición de "material o con importancia relativa".

Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

Nuevo Documento de Práctica de las NIIF - Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa

El documento de práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene

importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la Compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las mejores prácticas en gestión de riesgos, las cuales incluyen el sistema de administración de riesgo operativo (SARO), el Sistema de Administración de riesgo de mercado (SARM), el sistema de administración de Riesgo de Crédito (SARC) y el sistema de administración de lavado de activos y financiación de terrorismo (SARLAFT), gestión de seguridad de la información, sistema especial de administración de riesgos de seguros (SEARS), entre otras.

En ese sentido la Junta Directiva ha definido políticas para la administración de los distintos riesgos, y aprobado la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión, al respecto vale la pena resaltar:

4.1 Políticas de Gestión de Riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son aprobadas por la Alta Dirección y Junta Directiva de la Compañía, las cuales marcan los alcances y parámetros de actuación en la operativa de gestión al proceso de identificación, evaluación y control de los diferentes riesgos. En tal sentido, el área de gestión de riesgos administra el control de los riesgos operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgos financieros y las operativas en materia de inversión se controlan a través de la subdirección financiera.

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la Compañía para la administración de riesgos se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la Compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, reputacional, legal, etc.).
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

Ambiente de Control

En Mapfre Seguros Generales S.A. el ambiente de control está dado por los elementos de la cultura organizacional que fomentan en todos los integrantes, principios, valores y conductas orientadas hacia el control, apoyados en los puntos que a continuación se describen:

- La Compañía tiene establecidos y divulgados la Misión, Visión y principios de Gestión corporativos entre los cuales se encuentran valores y principios éticos.
- La Compañía tiene un código de ética y de conducta para la organización.
- Se cuenta con los principios institucionales, empresariales y organizativos del grupo, que reemplaza al anterior código de buen Gobierno Corporativo.
- La Compañía tiene establecidos procesos de selección, inducción, formación, capacitación y sistemas de compensación para funcionarios.
- En la estructura organizacional definida por la Compañía el área responsable de la definición y administración del SCI es el área de gestión de riesgos.
- Los indicadores de gestión en Mapfre, se realizan a través de la medición de los indicadores establecidos en los modelos de gestión. Los cuales son medidos de acuerdo a la periodicidad establecida en cada uno de ellos, los resultados de los mismos se evalúan por cada área responsable de su gestión y seguimiento. Adicionalmente y de forma periódica se presenta al comité directivo sus resultados y estado de evolución.
- El soporte documental donde se plasman políticas, manuales, caracterizaciones de procesos, de funciones, el adecuado desarrollo y ejecución de procesos se encuentra estructurado en la herramienta “DocuMAPFRE”.
- En la actualidad la jefatura de procesos realiza el seguimiento a la implementación del proceso de gestión documental, el cual busca administrar, controlar y gestionar toda la información documental de la Compañía.

4.2 Gobierno de Gestión de Riesgos

En el marco de los principios del Sistema de Control Interno y de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa de la Compañía para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Comité de Auditoría
- Comité Directivo
- CEO
- Secretaría General
- Auditoría Interna
- Área de Gestión de Riesgos
- Comité de Inversiones y Riesgos

Para fortalecer el proceso de administración de riesgos, se han conformado comités para monitorear el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva y tomar las respectivas decisiones cuando haya lugar.

- Asamblea General de Accionistas

Como máximo órgano social debe velar por el estricto cumplimiento de la ley y los estatutos sociales, mediante reuniones ordinarias y/o extraordinarias.

- Junta Directiva

De acuerdo con los estatutos de Mapfre Generales la junta directiva se reunirá tantas veces como sea preciso para el adecuado desarrollo de su función de supervisión y por lo menos una vez al mes para recibir información sobre los estatutos contables, administrativos, financieros, técnicos y estadísticos del trimestre anterior.

- Comité de Auditoría

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica y la Circular Externa 038 de 2009. La Compañía anualmente designa a los cinco miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes para conformar el comité de auditoría.

Dicho comité conoce y/o evalúa, entre otras, la siguiente información:

- Los dictámenes de los estados financieros emitidos por los revisores fiscales.
- Los informes emitidos y/o las cartas de recomendaciones u observaciones emitidas por los revisores fiscales.
- El plan de auditoría.
- Las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus funciones de inspección, control y vigilancia.
- Informe de la cartera.
- Cumplimiento del sistema de control interno.

- Comité directivo

Por estatutos sociales, la Compañía tiene un órgano denominado Comité Directivo, el cual se constituye como máximo órgano operativo y la cual está integrada por miembros designados por la Junta Directiva, hacen parte del comité directivo: CEO Mapfre Colombia, director administrativo y financiero, director comercial y clientes, director técnico, director de operaciones, director de TI y procesos, director de recursos humanos, secretaría general, director de riesgos y como invitado, el director de auditoría.

- CEO Mapfre Colombia

Es la máxima autoridad administrativa y representante legal de la Compañía, entre otras funciones tiene la de dirigir la administración, servicios y negocios de la Sociedad con sujeción a los estatutos de la sociedad y a las decisiones de la asamblea general, ejerce la representación de la Compañía en todos los actos, contratos y negocios respetando los límites que pudiere haber establecido la junta directiva, preside el comité directivo cuando haya sido designado como Presidente de la misma por la junta directiva, presenta el informe de gestión ante la Asamblea de Accionistas para su aprobación, suscribe pólizas de seguros en la cuantía que sea y delega la suscripción de las mismas a otras personas, delega en la persona que considere conveniente, las funciones que le sean atribuidas por los estatutos de la Sociedad, nombra a las personas que deban desempeñar los cargos cuya provisión le haya atribuido la Junta Directiva o el Presidente de la Junta y suspende por mala conducta, improbidad o quebrando de los estatutos y reglamentos de la Sociedad, aún a las personas que desempeñen cargos cuya provisión se haya reservado para sí la Junta Directiva, siendo entendido que en tales casos el nombramiento de los respectivos reemplazos quedará en las manos de la mencionada Junta.

- Secretaría General

Área encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones que rigen la actividad de la Compañía y que su objeto social se desarrolle con sujeción a la ley y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

- Auditoría Interna

Área encargada de evaluar y verificar que todos y cada uno de los procedimientos y controles

establecidos se cumplan.

- Área de Gestión de Riesgos

El área de gestión de riesgos tiene como objetivo fundamental la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos operativos y financieros y de lavado de activos y financiación del terrorismo a los cuales se ve expuesta la Compañía, de una manera integral, así mismo, es la encargada de ejercer el control interno.

- Comité de Inversiones y Riesgos

El comité de inversiones y riesgos está conformado por el CEO, dirección de administración y financiera, subdirección financiera, director de riesgos, secretaría general y tres miembros de junta directiva designados por el mismo órgano, el comité de inversiones y riesgos se reúne mensualmente.

4.3 Actividades de Control

- Disposiciones relevantes respecto a la administración de riesgos:

La Compañía gestiona los riesgos a los que esta o puede estar expuesta bajo los términos definidos por la normativa legal vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se han implementado los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SARC y Gestión de Liquidez, como parte de los pilares establecidos en el marco de la gestión de riesgos definida por el sistema de control interno, que compete a todas las áreas de la organización y su desempeño es informado periódicamente a la Junta Directiva.

- Monitoreo:

El área de auditoría interna de Mapfre Colombia realiza periódicamente evaluaciones de control interno y emite recomendaciones para su mejoramiento.

Cada sistema de gestión de riesgo presenta en su etapa de monitoreo los respectivos procedimientos y actividades con el fin de garantizar la adecuada administración de sus riesgos.

Por lo anterior se concluye que el control de la operación tiene los mecanismos de seguridad necesarios que permiten constatar que las operaciones se efectúan de acuerdo con las condiciones pactadas auditoría interna tiene acceso a todas las operaciones y a la revisión de las recomendaciones que han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas. Así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

La estrategia corporativa de gestión de riesgos está basada en el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que Mapfre Colombia esté o pueda estar expuesta, por lo que, la Compañía continuamente va evolucionando permanentemente y de forma favorable en la gestión del riesgo.

Para la Compañía la gestión del riesgo es una práctica integral a todo nivel concretada en un proceso interactivo que tiene un soporte conceptual y metodología que se involucra como una práctica de mejoramiento continuo y que demanda una permanente capacitación y la generación de una cultura que se ha arraigado profundamente en la toma de decisiones al superar la concepción del mero control

coercitivo para entender a la gestión del riesgo como un componente estratégico para minimizar pérdidas y generar oportunidades, de mejoramiento, estabilidad y continuidad del negocio.

- Conceptualización de la gestión del riesgo en la Compañía:

La Compañía gestiona el riesgo conceptualmente a través de:

a. Establecimiento de un contexto corporativo

La alta dirección, con sus políticas y los criterios de seguimiento y toma de decisiones, inculca permanentemente a todos los niveles la necesidad que todas las actividades, proyectos, procesos y funciones deben ser analizadas, diseñadas, mantenidas, mejoradas y monitoreadas a la luz de la identificación, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos inherentes, de forma que haya una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos corporativos.

b. Identificación de riesgos

Toda actividad en la Compañía involucra la determinación de los hechos particulares que constituyen una amenaza potencial para las operaciones, en este sentido, la Compañía a través de cada sistema define la metodología para la identificación de aquellas amenazas que puedan presentarse en el desarrollo de su objeto social.

c. Análisis de riesgos:

Una vez se identifican estas amenazas, se hace el análisis de vulnerabilidad correspondiente, que involucra tanto la probabilidad de materialización como el impacto en términos del cliente, la rentabilidad y la operatividad de llegar a materializarse.

d. Evaluación de riesgo

El nivel de vulnerabilidad determina los niveles de criticidad y las prioridades si el nivel establecido de vulnerabilidad es bajo, entonces el riesgo se puede considerar dentro de una categoría aceptable y tratarlo puede no ser necesario.

e. Tratamiento del riesgo

Por medio del cumplimiento de los procedimientos y políticas de gestión de riesgos se realiza un tratamiento adecuado del riesgo que garantiza que los riesgos asumidos por Mapfre Colombia se mantienen en un nivel aceptable y por lo tanto no ponen en peligro la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad. Los diferentes acontecimientos internos y externos se evaluarán permitiendo actuar en consecuencia según el impacto que estos representen a nivel de negocio, operativo y organizacional para el tratamiento del riesgo se seleccionarán y aplicarán las medidas correctoras necesarias para controlar y mitigar los riesgos evaluados.

Los modelos de control establecidos son auditados para corroborar su implementación y posterior y periódica verificación de su efectividad en el tiempo, tanto por entidades de tipo interno y externo pero exógenas al proceso mismo como por los mismos involucrados.

f. Retroalimentación

Siendo la gestión del riesgo un proceso dinámico, los resultados de la auditoría se usan para el fortalecimiento del sistema y para aportar en el mejoramiento continuo de la Compañía.

Toda la concepción de la gestión del riesgo está soportada para su ejecución por una estructura organizacional y responsabilidades claramente establecidas frente a las fuentes de riesgo.

g. Valor en riesgo (VeR)

Las metodologías de cálculo que se ciñen a los modelos estándar propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales tienen en cuenta las variaciones en tasas de interés, tasa de cambio, y demás variables que afectan el valor de mercado de los portafolios.

Las actividades tendientes a mitigar los riesgos de las operaciones de tesorería son las siguientes:

4.4 Riesgo de mercado

La característica del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio expone a la Compañía al riesgo de tasa de Interés, tasa de cambio, variación del precio y crediticio, los cuales se monitorean periódicamente sobre la base de los límites establecidos estos a su vez son reportados de forma mensual a la Junta Directiva.

La definición de la estrategia de Inversión de la Compañía se define sobre la base de las necesidades del negocio por el Comité de Inversiones teniendo en cuenta las condiciones de mercado y macroeconómicas en conjunto con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos para ser aprobada finalmente la Junta Directiva.

La medición se realiza mediante el cálculo de las utilidades (pérdidas) a obtener en caso de variación de tasas de interés, tasa de cambio, y/o demás indicadores relacionados, adicionalmente, se controlan las exposiciones por tipo indicador referencia. (DTF. IPC. TRM. UVR. Tasa Fija) y las composiciones por emisor, grupo económico y sector. La gestión del riesgo de mercado se soporta en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia.

- Modelos

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo I-1 "Clasificación, valorización y contabilización de inversiones" de la Circular Externa 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular con el objeto de identificar las pérdidas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de Referencia. Es relevante mencionar que la Compañía seleccionó a PIP como el proveedor oficial de precios de mercado.

En resumen, la metodología dispuesta por el Anexo 3, corresponde a los criterios de un VeR (valor en riesgo) no correlacionado con factores de choque definidos por el regulador a partir de la observación de períodos de "stress" históricos por cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del riesgo de mercado de los activos financieros de libre inversión (aquellos que no respaldan reservas técnicas), se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo 2 corresponde a un modelo "Delta normal" con un nivel de confianza del 99% y con el supuesto de un período de tenencia de 10 días con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado las cuales publica mensualmente. Los resultados de la aplicación de

dicho modelo no se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con las estimaciones realizadas se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 6% para el cálculo del VeR de acuerdo la metodología. Esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A 31 de diciembre de 2020 el porcentaje de VeR sobre el valor de portafolio equivale a 4.29% (2019 – 2.95%).

El valor en riesgo de mercado (VeR) a 31 de diciembre 2020 fue de \$16,901,953 (2019 -\$9,117,910). Los indicadores de VeR que presentó la Compañía de seguros durante el año terminado en 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resumen a continuación:

Portafolio valorado a precios de mercado

2020				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	10,919,702	8,150,281	6,262,487	10,852,519
Tasa de cambio	1,309,859	1,094,525	444,558	1,113,518
Fondos de Inversión Colectiva	4,935,916	3,348,827	757,186	4,935,916
VeR Total (*)	17,010,082	12,593,633	8,439,574	16,901,953

** El VeR total no se suma, dado que las cifras de cada factor son independientes y pueden llegar a ser diferente mes*

2019				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	5,260,243	6,814,462	5,459,396	6,954,584
Tasa de cambio	-	236,264	-	422,167
Acciones	-	7,631	-	-
Fondos de Inversión Colectiva	228,326	770,360	228,326	1,741,159
VeR Total	5,488,569	7,135,393	5,687,722	9,117,910

Valor de riesgo de mercado (VeR) anexo 3

Entidad	2020		2019	
	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio
Mapfre	16,902	0.66	9,118	0,21

TOTAL	16,902	0.66	9,118	0,21
--------------	---------------	-------------	--------------	-------------

VeR Anexo 2	2020		2019	
	Posiciones Activas	VeR	Posiciones Activas	VeR
Tasa de Interés	-	-	8,139,211	109,195
Tasa de cambio	50,591,723	678,514	69,206,801	1,014,115
Acciones	27,151,796	1,011,749	31,888,728	463,939
Fondos de Inversión Colectivas	98,918,049	81,695	39,931,232	22,306
TOTAL		1,771,958		1,609,555

VeR Anexo 3	2020		2019	
	Posiciones Activas	VeR	Posiciones Activas	VeR
Tasa de Interés	340,107,952	10,852,518	290,309,452	6,954,584
Tasa de cambio	8,915,280	1,113,518	3,380,042	422,167
Fondos de Inversión Colectiva	54,240,837	4,935,916	19,133,611	1,741,159
TOTAL		16,901,952		9,117,910

4.4.1 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Compañía mantiene inversiones de portafolio en el exterior que se encuentran expuestas a variaciones en el tipo de cambio con respecto a los dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de las inversiones que respaldan la reserva del ramo los ramos de automóviles, aviación, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, responsabilidad civil, sustracción, terremoto, todo riesgo contratista y transporte. Al 31 de diciembre de 2020 la tasa representativa de mercado del dólar frente al peso era de \$3,432.5, (pesos) que comparada con el cierre de diciembre de 2019 cuando se ubicó en \$3.277,14 (pesos) por dólar.

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de divisas contra la moneda local o de una moneda extranjera contra otra. Por lo tanto, este riesgo es la exposición ante un movimiento potencial de los tipos de cambio.

El riesgo de cambio está en función de la posición neta y de la volatilidad de los tipos de cambio, es decir, cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo, mayor es el riesgo).

Respecto al portafolio de inversiones, la Junta Directiva definió que el nivel de exposición a este riesgo respecto de los instrumentos del portafolio de inversiones que se encuentran denominados en moneda extranjera se debe cuantificar mediante el cálculo del VeR utilizando para ello los modelos estándar vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia en el software con que se cuenta para este propósito.

En cuanto al resto de activos de la Compañía cuyo valor depende de la evolución del tipo de cambio,

la Junta Directiva, ha definido como mecanismo para mitigar tal exposición que los pasivos denominados en moneda extranjera deben ser cubiertos o “calzados” con activos (inversiones, saldos en moneda, monto y plazo).

Para lograr esta cobertura, dentro de los procedimientos internos definidos por la alta gerencia, se incluye el oportuno reporte por parte de las áreas técnicas y del negocio de las Compañías al departamento de tesorería de los compromisos a cargo de las Compañías cuyo monto depende del nivel de la tasa de cambio buscando de esta manera mitigar al máximo cualquier exposición a los riesgos de mercado por variaciones en las tasas de cambio que puedan afectar la estrategia financiera de las compañías.

Por lo anterior como mecanismo de mitigación del riesgo por tipo de cambio a que se ven expuestas las inversiones en moneda extranjera la Compañía ha adoptado el uso de planeación financiera a través de flujos de caja de dólares y planeación de pagos.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Diciembre de 2020	Dólares americanos	Euros	Total pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,322	39	63,054,263
Inversiones negociables	1,041	-	3,572,233
Inversiones al vencimiento	6,528	-	5,343,047
Inversiones Disponibles para la venta	1,557	-	22,406,770
Otras cuentas por cobrar	1,302,880	-	4,472,135,183
Total activo	1,330,328	39	4,566,511,496
Pasivos			
Provisiones	1,315,636	-	4,515.919,773
Total pasivos	1,315,636	-	4,515.919,773
Posición neta activa (pasivo)	14,692	39	50,591,723

Diciembre de 2019	Dólares Americanos	Euros	Total pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,357	18	73,333,681
Inversiones negociables	1,031	-	3,380,042
Inversiones disponibles para la venta	1,577	-	5,166,657
Inversiones al vencimiento	8,026	-	26,301,831
Otras cuentas por cobrar	1,383,974	-	4,535,476,838
Total activo	1,416,965	18	4,643,659,049
Pasivos			
Provisiones	1,394,836	-	4,571,072,206
Total pasivos	1,394,836	-	4,571,072,206
Posición neta activa (pasivo)	22,129	18	72,586,843

La Compañía tiene exposición a riesgo de tipo de cambio en las inversiones que mantiene en el extranjero que hacen parte del portafolio de la reserva (Anexo 3) y de recursos propios (Anexo 2).

Análisis de sensibilidad

Sensibilidad de tasa de Cambio				
	TRM	Puntos	Incremento en la posición neta activa (pasiva)	Disminución en la posición neta activa (pasiva)
31 de diciembre de 2020	3,432.5	10	50,478,250	50,377,394
31 de diciembre de 2019	3,277.14	10	72,592,138	72,447,098

Esta sensibilidad se realiza para los saldos en dólares americanos que es la moneda extranjera más representativa.

4.4.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en la curva de los tipos de interés.

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Los cambios en la curva pueden venir producidos por dos factores diferenciados:

- Riesgo Direccional (desplazamiento paralelo):

El riesgo direccional se define como la sensibilidad de los resultados ante movimientos paralelos en la curva de tipos de manera que el desplazamiento anterior origine variaciones de tipos iguales para todos los plazos. Los tipos de interés a corto se mueven de la misma forma que los tipos a largo.

- Riesgo de Curva de Tipos (cambios en la pendiente y/o la forma):

El riesgo de curva de tipos es la sensibilidad de los resultados ante cambios en la estructura de la curva de tipos de interés por plazos (por ejemplo, cambio en la pendiente o en la forma de la curva de rentabilidades).

En cuanto a las inversiones el riesgo de tasa de interés tanto en moneda local como en moneda extranjera está determinado por la pérdida potencial que puede sufrir el portafolio ante cambios en las tasas de valoración de los instrumentos que lo integran.

Exceptuando los que estén clasificados como "Al Directiva ha definido que esta pérdida potencial se debe estimar mediante la aplicación de la metodología del valor en riesgo (VeR), el cual es calculado mensualmente por el analista de riesgos a través del software de valoración y administración del portafolio de inversiones, el cual cumple con los modelos estándar vigentes, definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla resume la exposición de la Compañía a cambios en las tasas de interés a 31 de diciembre de:

VeR Anexo 3	2020		2019	
	Posiciones Activas	VeR	Posiciones Activas	VeR
Tasa de interés	340,107,952	10,852,518	290,309,452	6,954,584

Análisis de sensibilidad de tasa de interés:

El siguiente es el análisis de la sensibilidad de tasa de interés con impacto en resultados si aumentarían las tasas 25 y 50 puntos básicos (PB), del promedio del portafolio de inversiones en títulos de deuda a valor razonable a 31 de diciembre de:

Periodo	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
2020	331,192,673	3,380,237	6,702,462
2019	289,901,964	2,269,090	4,506,461

4.4.3 Riesgo de crédito y/o contraparte

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas en la parte devengada a la fecha de corte de los estados financieros separados y en saldos a favor por concepto de transacciones con coaseguradores y reaseguradores de la Compañía.

Se excluye del alcance del sistema de administración de riesgo de crédito la posibilidad de pérdida derivada de cambios en el spread de crédito sobre los retornos de deuda soberana de los títulos corporativos en el caso en que tales movimientos obedezcan al comportamiento natural de los mercados y las preferencias particulares de sus agentes, y no a eventos de crédito de los emisores.

Estructura de capital:

Captura el nivel de solvencia de la entidad y su nivel de apalancamiento. Se calcula como la razón entre el patrimonio técnico sobre la suma entre los activos ponderados por riesgo más el VeR.

Calidad de los activos:

Captura la calidad de los activos del establecimiento de crédito fundamentalmente la calidad de su cartera de crédito.

Eficiencia en la gestión:

Captura una gestión eficiente de los activos.

Utilidades:

Captura la habilidad del establecimiento de crédito de generar utilidades que soporten los pasivos contraídos. Se calcula como el ROA, y no el ROE para estandarizar a entidades financieras con estructuras de capital diversas y no premiar a entidades sobre apalancadas. Una entidad con un apalancamiento agresivo puede tener un ROE superior y un ROA idéntico a otra entidad con un grado de apalancamiento relativamente moderado.

La medición se realiza mediante la comparación de las posiciones de portafolio contra los cupos globales e individuales establecidos en la normatividad vigente y los asignados por el Comité de Inversión y Riesgos para los análisis de emisores y emisiones se utilizan los resultados financieros características de la emisión, prospecto de la emisión y la calificación obtenida, con los cuales el comité de inversiones y riesgo asigna cupos para el análisis de contrapartes se utilizan los resultados financieros y la calificación obtenida.

A continuación, se indican los controles establecidos por la Compañía para mitigar este riesgo:

I. Recaudos de primas y monitoreo de la cartera:

La Compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en ese sentido la cartera mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro de pérdida incurrida sobre la clasificación de altura de mora de cada recibo y segmentación de tipo de negocio.

Concepto	2020	2019
Primas por recaudar, neta	219,301,706	287,045,269

II. Inversiones

Para realizar el control de este riesgo se han establecido cupos por emisor y contraparte dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería. Dicha evaluación se realiza de forma anual. Riesgo de emisor: Corresponde al riesgo que asume la Compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

- a. Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. Emisores del exterior.
- d. Carteras colectivas o fondos de inversión.

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- a. Indicadores financieros.
- b. Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos.
- c. Desempeño.
- d. Buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

En concordancia con la política de Inversiones el principal mecanismo para controlar el riesgo de crédito por emisor consiste en la definición y estricto cumplimiento de las políticas referentes a la calidad crediticia de los emisores.

Respecto de la calificación por riesgo de solvencia en el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales al corte de diciembre de 2020 y 2019:

El siguiente es el resumen de la calificación al 31 de diciembre de:

<u>Calificación del emisor</u>	2020		2019	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
	<u>Portafolio</u>	<u>Participación</u>	<u>Portafolio</u>	<u>Participación</u>
Riesgo Nación	208,779,801	30.5%	220,309,270	31.7%
<u>AAA</u>	439,564,332	64.3%	201,818,260	29.0%
<u>AA+</u>	16,922,371	2.5%	52,354,350	7.5%
<u>AA</u>	-	0.0%	10,049,550	1.4%
<u>AA-</u>	15,880,177	2.3%	8,517,956	1.2%

<u>Calificación del emisor</u>	2020		2019	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
	<u>Portafolio</u>	<u>Participación</u>	<u>Portafolio</u>	<u>Participación</u>
A+	2,980,808	0.4%	1,528,461	0.0%
A-	-	-	63,375,523	9.1%
Sin calificación	-	-	136,995,013	19.7%
Total	684,127,489	100%	694,948,383	100%

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a diciembre 31 de 2020			
Portafolio	Valor Portafolio	Valor Portafolio	Total
	COP	ME	
Accidentes personales	9,205,686	-	9,205,686
Agropecuario	5,398,319	-	5,398,319
Automóviles	192,771,612	7,013,274	199,784,886
Aviación	6,261,500	-	6,261,500
Corriente débil	6,512,822	1,948,598	8,461,420
Cumplimiento	28,877,478	2,505,340	31,382,818
Desempleo	351,187	-	351,187
Incendio	30,665,904	2,083,874	32,749,778
Lucro cesante	11,294,286	-	11,294,286
Manejo	18,765,943	985,283	19,751,226
Montaje y rotura de maquinaria	9,583,358	1,970,566	11,553,924
Navegación y casco	893,297	492,641	1,385,938
Responsabilidad civil	37,006,801	6,574,674	43,581,475
SOAT	32,260,362	-	32,260,362
Sustracción	9,294,176	2,505,340	11,799,516
Terremoto	222,419,460	3,572,233	225,991,693
Todo riesgo contratista	4,566,571	1,670,227	6,236,798
Transporte	9,333,963	-	9,333,963
Vida grupo	17,342,714	-	17,342,714
Totales	652,805,439	31,322,050	684,127,489

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a diciembre 31 de 2019			
Portafolio	Valor Portafolio	Valor Portafolio	Total
	COP	ME	
Accidentes personales	11,946,847	-	11,946,847
Agropecuario	6,589,537	-	6,589,537
Automóviles	220,956,379	1,630,264	222,586,643
Aviación	4,708,841	2,071,240	6,780,081
Corriente débil	3,942,607	1,901,975	5,844,582
Cumplimiento	21,539,505	2,445,397	23,984,902
Desempleo	99,961	-	99,961
Incendio	24,258,964	2,020,140	26,279,104
Lucro cesante	7,301,787	-	7,301,787
Manejo	18,799,076	955,149	19,754,224

Montaje y rotura de maquinaria	4,367,428	4,326,745	8,694,172
Navegación y casco	1,505,580	477,574	1,983,154
Patrimonios generales	7,034,268	5,166,657	8,139,210
Responsabilidad civil	52,586,343	6,397,686	58,984,029
SOAT	36,930,824	-	36,930,824
Sustracción	6,647,315	2,445,397	9,092,712
Terremoto	196,027,750	3,380,042	199,407,792
Todo riesgo contratista	7,666,191	1,630,264	9,296,459
Transporte	8,694,490	-	8,694,490
Vida grupo	22,557,873	-	22,557,873
Totales	664,161,565	34,848,530	694,948,383

III. Obligaciones a cargo de coaseguradores

El saldo con coaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características del contrato de coaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de las coaseguradoras, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

El saldo con coaseguradores se considera en el cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado depende de la calificación emitida por una firma calificadora de riesgos. El valor correspondiente a calificación crediticia Sin calificación por \$8,000 para el 2020 y por \$348 para el 2019 corresponden a Seguros Generales la Nacional Seguros S.A. y Cardinal seguros S.A. respectivamente.

Cuenta corriente coaseguro aceptado	2020	2019
AAA	5,808,083	7,643,445
AA+	4,976,070	5,876,382
AA-	2,067,678	2,975,951
AA	5,339,080	4,343,725
A+	563,417	807,783
A-	-	142,619
A	323,670	3,549,953
Sin calificación	8,736	348,176
Total	19,086,734	25,688,034

Obligaciones a cargo de los reaseguradores

La Compañía cuenta con políticas explícitas de calidad crediticia de los reaseguradores con los que coloca contratos de reaseguro, las cuales excluyen la colocación de reaseguros con reaseguradores con calificación inferior a A – o su equivalente en otra nomenclatura otorgada por una sociedad calificadora de valores avalada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía opera con reaseguradores y corredores de reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenten con una calificación de grado de inversión. El área técnica se encarga de

efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos. Las calificaciones inferiores a A- que presentan saldo en las cuentas por cobrar corresponden a: BB corresponde a SBS Seguros el cual presenta una calificación en escala nacional de AA- y B para la aseguradora Mundial de Seguros.

Calificación de Reasegurador	2020	2019
Sin Calificación	-	33
A	13,898,216	12,330,751
A-	25,995,840	11,453,822
A+	53,560,844	43,439,673
A++	2,784,026	611,636
A2	3,491,817	731,132
A3	2,273,093	2,303,077
AA	13,590,761	13,150,871
AA-	253,530	413,337
AA+	105,244	4,845,088
AAA	105	-
BBB	3,177,733	1,309,204
BB	650,410	-
CCC	10,095	10,095
Total	119,791,714	90,598,719

4.4.4 Gestión de Liquidez

Se define la gestión de liquidez como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna. Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., desarrollo e implementó un modelo de riesgo de liquidez interno que permite estimar y proyectar las necesidades de recursos monetarios, así como los diferentes planes de contingencia que se deberán seguir ante escenarios adversos que puedan reducir la consecución de recursos, distorsionar el monto de los pasivos contractuales y poner en peligro la operación de las Compañías

En el desarrollo del modelo se definieron variables con incidencia directa en la generación de caja (recursos monetarios) y en la cuantía de las erogaciones provenientes de las obligaciones contractuales de las Compañías de acuerdo con el desarrollo de su objeto social, para aplicar sobre ellas diferentes escenarios de estrés.

Las variables consideradas se presentan a continuación:

No.	Variable
I.	Recaudo
II.	Siniestralidad
III.	Gastos
IV.	Gastos externos

Indicador de Riesgo de Liquidez

Con base en la información histórica la Compañía, que va desde enero de 2017 a diciembre de 2020, el presupuesto proyectado por el área de planeación y el flujo de caja proyectado por la subdirección financiera, se estiman tres escenarios de déficit en su flujo de caja operativo con un horizonte de tiempo a 30 días.

Escenario de Estrés	Déficit Flujo
Alto	128,330
Medio	39,931
Bajo	19,735

Modelo interno de gestión de liquidez.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. desarrolló e implementó un modelo de riesgo de liquidez interno que consiste en un seguimiento mensual a los saldos con los que cuenta la Compañía, se solicita a cada una de las áreas involucradas la proyección de pagos necesarios de la operación para realizar una planeación de los flujos de caja en meses siguientes y tomar decisiones si es necesario se deja evidencia de igual forma de flujo de caja semanal en una carpeta firmada por el Analista de Tesorería y el Director Financiero.

La Compañía ha identificado los principales focos que podrían generar contingencias de liquidez y los planes de acción con los que se cuenta para atacar estos eventos en caso de presentarse.

- Concepto
- Plan de acción
- Reaseguro
- Cupos de crédito con entidades financieras
- Impuestos
- Cupos de crédito con entidades financieras
- Siniestros
- Recaudo o cash call con reasegurador, cupos de crédito
- Intermediarios
- Recaudo de cartera, cupos de crédito
- Proveedores
- Recaudo o cupos de crédito

Herramientas de mitigación interna de la exposición al riesgo de liquidez

De manera permanente y/o en caso de detectarse una exposición no admisible al riesgo de liquidez Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. cuenta con los siguientes planes de acción internos para mitigar su exposición a dicho riesgo.

Siniestros

- Estricto seguimiento y control de variables de negocio con el objetivo de mantenerlas dentro de sus rangos presupuestados.

Gastos internos

- Decisiones estratégicas encaminadas a reducir los gastos de la Compañía.
- Mayor rigor en la asignación de presupuesto para gastos y costos que no estén relacionados directamente con el objeto social de la Compañía.
- Topes establecidos para los gastos de representación.

- Control estricto y con aprobación previa para gastos comerciales.

Gastos externos

- Manejar pagos de manera semanal de acuerdo el vencimiento de la factura.
- Seguimiento al ratio de gasto externo.

Plan de acción ante contingencias adversas

El analista de tesorería y la dirección financiera y administrativa efectuarán conjuntamente seguimiento a la evolución de las variables y los resultados de las proyecciones del modelo con el fin de identificar las alarmas en cada variable y activar los respectivos planes de choque internos.

Ante la generación cualquier alarma en los niveles de estrés marginal, se realizará por parte del analista de riesgos un reporte del evento con su respectivo análisis de impacto, el cual será dirigido a la unidad de negocio respectiva y posteriormente presentado y analizado en Comité de Gerencia. Se deberá desarrollar un plan de acción interno por parte en la unidad de negocio correspondiente encaminado a mitigar la exposición a dicho riesgo, el cual será revisado y monitoreado por el analista de riesgos en un plazo de 30 días para constatar la efectividad de las medidas.

Cualquiera de las decisiones adoptadas en los planes de acción encaminados a mitigar la exposición a riesgos de liquidez, deberá contar con la aprobación previa de la Junta Directiva y el comité de inversiones de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles a través del monitoreo de su flujo de caja.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de las compañías. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales o excesivamente costosas.

Considerando que garantizar el adecuado respaldo de las reservas técnicas es un objetivo prioritario, se calcula un indicador de liquidez en función de los recursos propios para un eventual encaje de las reservas, el siguiente es el detalle a 31 de diciembre de:

Diciembre 31 de 2020

<u>Ramo</u>	<u>Reservas</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Exceso /</u>
	<u>computables</u>	<u>computables</u>	<u>defecto</u>
Accidentes personales	7,723,532	9,226,606	Exceso
Vida grupo	15,154,817	19,590,562	Exceso
SOAT	30,231,076	32,808,537	Exceso
Sustracción	11,375,670	11,821,458	Exceso
Automóviles	244,953,099	243,182,382	Defecto

Transporte	7,982,941	9,371,398	Exceso
Terremoto	220,259,985	224,836,448	Exceso
Lucro cesante	7,739,198	11,758,221	Exceso
Incendio	32,186,033	31,582,321	Defecto
Cumplimiento	28,892,347	31,350,664	Exceso
Manejo	17,300,946	19,728,569	Exceso
Responsabilidad civil	49,404,723	51,319,546	Exceso
Todo riesgo contratista	5,261,736	6,228,013	Exceso
Corriente débil	8,087,174	8,450,891	Exceso
Montaje y rotura de maquinaria	9,343,934	11,922,728	Exceso
Aviación	5,870,404	6,747,070	Exceso
Navegación y casco	1,246,010	1,009,565	Defecto
Agropecuario	4,418,373	5,402,656	Exceso
Desempleo	69,629	351,181	Exceso
TOTAL	707,501,627	736,688,816	Exceso

Diciembre 31 de 2019

Ramo	Reservas	Inversiones	Exceso /
	computables	computables	defecto
Accidentes personales	11,018,993	11,946,847	Exceso
Vida grupo	21,043,410	22,557,873	Exceso
SOAT	34,547,714	36,930,824	Exceso
Sustracción	7,175,510	9,092,712	Exceso
Automóviles	219,087,948	233,929,653	Exceso
Transporte	7,244,454	8,694,490	Exceso
Terremoto	204,406,050	215,793,492	Exceso
Lucro cesante	5,018,418	7,301,787	Exceso
Incendio	23,348,617	26,279,104	Exceso
Cumplimiento	17,946,908	23,984,902	Exceso
Manejo	18,573,219	19,754,224	Exceso
Responsabilidad civil	60,617,927	66,774,631	Exceso
Todo riesgo contratista	8,491,453	9,296,455	Exceso
Corriente débil	4,297,207	5,844,582	Exceso
Montaje y rotura de maquinaria	6,549,432	8,694,172	Exceso
Aviación	5,834,368	6,780,081	Exceso
Navegación y casco	1,268,068	1,983,154	Exceso
Agropecuario	5,485,468	6,589,537	Exceso
Desempleo	-	99,962	Exceso
TOTAL	661,955,164	722,328,482	Exceso

4.4.5 Riesgo operativo

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

El Capítulo 23 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece que todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que en desarrollo de sus operaciones se exponen al riesgo operativo; deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Para tal efecto, Mapfre Seguros de Colombia creó dentro de su estructura organizacional el Área de Gestión de Riesgos, en donde recae la responsabilidad de dar cumplimiento a las etapas y elementos del SARO, adicionalmente y durante lo corrido del año se realizaron actividades como:

- Actualización del manual de riesgo operativo con la aprobación de la Alta Gerencia y de la Junta Directiva.
- Formación a funcionarios, red comercial y terceros que tienen relación contractual con la Compañía y desempeñen funciones de la aseguradora.
- Identificación de riesgos de procesos asociados a proyectos estratégicos relacionados con el lanzamiento de nuevo producto de Motos, Firma electrónica SARLAFT; Facturación electrónica; concepto SARO referente al contrato de Uso de Red con Colfondos.
- Identificación y actualización de riesgos asociados a los procesos que presentaron cambios derivado de la situación de confinamiento ordenada por el Gobierno Nacional.
- Actualización de riesgos del subproceso Compras, en atención a las recomendaciones de Auditoría Interna.
- Seguimiento a la implementación de las siguientes normativas emitidas por los entes de control
 - Resolución No. 666 y 892; Circular No. 030 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social
 - Decreto No. 558; Circular No. 041; Decreto No.770 de 2020 del Ministerio del Trabajo
 - C.E 008; C.E 017; C.E 021 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Actualización de riesgos y monitoreo de procesos prioritarios para la Compañía.
- Cumplimiento etapa monitoreo a través de la remisión de matrices de riesgos a los responsables de los procesos para identificar posibles cambios y mantener actualizado el perfil de riesgos.
- Ejecución del ejercicio corporativo Valoración de riesgos.
- Gestión de eventos de riesgo y su conciliación mensual de las cuentas contables de riesgo operativo y el aplicativo utilizado para tal fin.

El sistema de administración de riesgos operativos “SARO”, establecido en Mapfre Seguros de Colombia, busca desarrollar un entorno propicio para la gestión del riesgo, para lo cual ha adoptado las políticas que a continuación se detallan:

- El área de gestión de riesgos es responsable de gestionar e implementar el sistema de administración del riesgo operativo “SARO”, en concordancia con los lineamientos ofrecidos por la alta dirección y la normativa vigente.
- El área de gestión de riesgos es la responsable de establecer, monitorear y dar a conocer el perfil de riesgo de la entidad.
- La Alta Dirección en colaboración con las distintas áreas, en cabeza del área de gestión de riesgos y de los gestores de riesgos, deberán impulsar a nivel institucional la cultura en materia de gestión de riesgos operativos.
- El área de gestión de riesgos reportará semestralmente al Representante Legal y a la Junta Directiva la evolución del riesgo, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.

- El área de gestión de riesgos administrará el registro de eventos de riesgo operativo realizando investigación de la información de cada evento garantizando la reserva de toda la información relacionada con la materialización de eventos de riesgo operativos reportado.
- La Alta Dirección ha de velar porque el personal responsable de gestionar e implementar los sistemas de administración de riesgos esté capacitado cuente con las competencias necesarias para el desarrollo de las funciones y acorde a la estructura organizacional que se gestiona.
- La Compañía debe contar con un plan de continuidad del negocio que garantice su capacidad de seguir operando en caso de una contingencia y que minimice las pérdidas al presentarse una perturbación grave de su actividad.
- Así mismo se ha de establecer un sistema de gestión de seguridad de la información que garantice la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma.
- Los dueños de cada uno de los procesos son los responsables en la elaboración, modificación, eliminación y conservación de los diferentes documentos manejados durante la gestión propia del proceso por lo cual son ellos quienes determinan la necesidad de la elaboración, modificación e incluso eliminación de los diferentes documentos que intervienen en el mismo esto con el apoyo del área de procesos.
- La Dirección de RRHH es responsable de mantener e informar los cambios de estructura organizacional.
- Las áreas responsables de realizar el proceso de capacitación de funcionarios e intermediarios deberán trabajar conjuntamente con el área de gestión de riesgos para desarrollar programas de capacitación en la entidad.
- Los gestores de riesgos y el área de gestión de riesgos deberán velar porque la totalidad de los riesgos residuales identificados se ubiquen dentro del nivel de tolerancia al riesgo aceptado por la Junta Directiva.

Se cuenta con un registro de eventos de riesgo operativo, en el cual los gestores de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo, clasificándolos en 3 diferentes categorías: tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de las compañías", tipo B "Eventos que generan pérdidas y no afectan los resultados de las compañías", y tipo C "eventos que no generan pérdidas ni afectan los resultados de las compañías. De acuerdo con su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados presentados en el año:

Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.	2020	2019
Proceso	83	83
Riesgos	357	328
Fallas	63	54
Controles	1,742	1,483

El área encargada de la gestión de los eventos de riesgo operativo deberá seguir el siguiente procedimiento en complementación con manuales adicionales del área de riesgos para el registro contable de los eventos identificados como tipo A los cuales serán los que generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad en lo relacionado con el SARO para Mapfre Colombia

Los eventos que se registraran en las cuentas contables de la Compañía serán los que cumplan las siguientes características:

- Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad.

- Para casos de retención de primas y fraude se registrarán eventos desde \$1 y saldos por comisiones cobrables e incobrables se registrarán eventos desde 4 SMMLV.

Todos los responsables de los procesos para los cuales se han identificado riesgos deberán al momento de ocurrir un evento de riesgo operativo reportarlo a la dirección de riesgos a través de la herramienta VIGIA.

El área de gestión de riesgos solicitará al área de Contabilidad con periodicidad mensual vencida los saldos de las cuentas correspondientes a riesgos operativo descritas en el CUIF (Catálogo Único de Información Financiera) con el fin de realizar conciliación con los eventos reportados a través de VIGIA asegurando que la conciliación integre la totalidad de cuentas del ingreso y del gasto relacionadas en dicho catálogo que se detalla a continuación. Se dejará como constancia de dicha conciliación acta o correo electrónico entre las áreas.

En el año 2020 se identificaron casos de siniestros fraudulentos liquidados y pagados en el mismo periodo y en años anteriores por parte de analistas de indemnizaciones tras una investigación a cargo de DISMA Colombia; por lo que, se registra la materialización de la pérdida en las cuentas de riesgo operativo. Adicionalmente, el importe causado de siniestros identificados de años anteriores corresponde a \$26,9 millones. Por lo anterior, se establecieron medidas de control que fortalecen las existentes para la mitigación de los riesgos.

De la gestión desarrollada sobre SARO durante el año 2020 se cuenta con:

- Manual: Cumpliendo con la normatividad mencionada anteriormente y las reglas relativas a la administración del riesgo operativo la Compañía cuenta con el manual de sistema de administración de riesgo operativo (SARO), debidamente aprobado por Junta Directiva, documento que contiene los mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente la Compañía se ve expuesta en desarrollo de su actividad.
- Seguimiento de los riesgos: En orden a las políticas de mejoramiento continuo de la Compañía y en cumplimiento con el cronograma de actividades, la unidad de riesgo operativo procedió con la actualización de la matriz de SARO e identificación de los riesgos asociados a los proyectos estratégicos contando con la participación activa de los gestores de cada proceso.

4.4.5.1 Gestión de Riesgo Sistema de Atención al Cliente (SAC)

La Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en desarrollo de la Ley 1328 de 2009 creó el sistema atención al cliente financiero el cual busca fortalecer los mecanismos de protección e información del consumidor financiero frente a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para dar cumplimiento a los requerimientos propios de esta norma, Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A., actualizó durante el año 2018 las políticas y manuales ya existentes con el fin de ajustarlos a los parámetros de la normativa. Asimismo, se han venido desarrollando trimestralmente los comités de servicio al cliente, cuyo objetivo es contribuir en la consolidación de la cultura de Servicio Mapfre.

Adicionalmente, se cuenta con indicadores de gestión, identificación y medición de riesgos de este sistema.

4.4.5.2 Gestión SARLAFT

El programa de gestión de riesgo SARLAFT, se encuentra implementado dentro del marco normativo regido bajo los artículos 102 al 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo XI,

Título I de la Circular Externa 007 de 1996, la Circular Básica Jurídica Circular Externa 029 de 2014 y Circular Externa 055 de 2016, parte I capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas concordantes. A continuación, se presentan las características de la implementación de los principales componentes contenidos en la norma referenciada anteriormente:

✓ **General**

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT están contemplados en el Manual del SARLAFT y en el Código de Ética y Conducta, aprobados por la Junta Directiva de la Compañía, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la misma.

✓ **Conocimiento del cliente**

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente y que se pueda establecer su perfil de riesgo. Algunos clientes por su perfil de riesgo, deben atender procesos de conocimiento del cliente más exigentes

La información de los clientes se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada la información. Todo esto se complementa con el conocimiento de los segmentos de mercado que se atienden, lo cual nos permite realizar comparaciones frente a los clientes vinculados. La información de los clientes es conservada por los términos señalados en la ley y está a disposición de las autoridades competentes.

✓ **Sistema de monitoreo**

La Compañía monitorea las transacciones de los clientes. En términos generales el monitoreo busca identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta.

En desarrollo de las políticas de conocimiento del cliente, si del análisis se determina que las operaciones inusuales son sospechosas, se reportan a las autoridades competentes (UIAF), en la forma establecida por las regulaciones.

Como resultado de las anteriores actividades se toman decisiones para mantener o terminar la relación comercial con el cliente.

✓ **Capacitación del personal**

La alta dirección de la Compañía reconoce la importancia de la capacitación y reconoce que los empleados son personas fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

En general los empleados de la Compañía son capacitados en la prevención del riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Adicionalmente, aquellos empleados con contacto directo con los clientes reciben capacitación especializada en esta materia.

✓ **Oficial de Cumplimiento**

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de la Compañía ha designado un oficial de cumplimiento, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, es una persona de alto nivel jerárquico dentro de la Compañía, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuenta con el efectivo apoyo de las directivas de la Compañía.

Así mismo, se detalla a continuación, las principales actividades y acciones adelantadas durante el año 2020:

- Se definieron nuevas políticas y se actualizaron procedimientos asociados a lo siguiente:
 - ✓ Implementación del control técnico de “información y documentación incompleta”.
 - ✓ Unificación del formato de solicitud de Seguro de Arrendamiento con el formato de Conocimiento del Cliente SARLAFT.
 - ✓ Actualización de políticas: Política de vinculación, recaudo de prima, giro de recursos a terceros, descripción de herramientas tecnológicas, reportes UIAF, conservación documental.
 - ✓ Países de alto riesgo: Se actualiza el listado de países alto riesgo de acuerdo a las definiciones dada por el organismo internacional GAFI. Así mismo, se incluyó la metodología de vinculación y monitoreo sobre clientes que presenten indicios de procedencia o vínculo con estos países.
 - ✓ Implementación de tareas SGO para la solicitud de vinculación de empleados e intermediarios.
 - ✓ Definición del proceso de atención para las notificaciones emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
 - ✓ Inclusión de procedimiento y políticas de vinculación de terceros pertenecientes a los programas de justicia y paz, reinsertados y desmovilizados.
 - ✓ Inclusión del proceso de vinculación de terceros mediante firma electrónica.
 - ✓ Actualización de la estructura organizacional y equipo de trabajo del oficial de cumplimiento.
- Se realizaron capacitaciones dirigidas al personal nuevo, antiguo y a los asesores de manera presencial y virtual a todos los funcionarios de la Compañía, con acceso a E - Campus.
- Se realizaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo, exonerados de transacciones en efectivo y productos a la UIAF en los términos y parámetros establecidos en la normatividad vigente.
- Se dio atención a las auditorías adelantadas por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna.
- Se generaron de manera periódica, los respectivos indicadores de gestión y alerta como parte del Sistema de monitoreo adoptado sobre el SARLAFT.
- Por último, se resalta que dando cumplimiento a la normatividad vigente; se informó de manera trimestral ante la Junta Directiva, los avances y actividades desarrolladas dentro de la función del oficial de cumplimiento.

4.5 Riesgo de seguros (SEARS)

Toda entidad aseguradora debe diseñar y adoptar su propio sistema especial de administración de riesgos de seguros (SEARS) que le permita realizar una adecuada gestión de los riesgos propios de su actividad. El SEARS deberá considerar los parámetros establecidos en la normativa legal vigente sin perjuicio de aplicar para tal propósito aquellos principios generales de gestión de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos últimos también suponen la posibilidad de afectar los resultados potenciales y, por ende, de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de las entidades aseguradoras y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera.

La gestión de riesgos de seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la Compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Las principales actividades desarrolladas en el 2020 fueron:

- Identificación de riesgos de seguros derivados del desarrollo de nuevo producto Motos: el cual fue lanzado durante el año.
- Identificación de riesgos de seguros asociados a la ejecución del contrato de uso de red con entidad de pensiones y cesantías en Bogotá para comercialización de productos.
- Seguimiento al valor máximo de exposición por riesgo después de haberse deducido las coberturas del programa de reaseguro con corte a 31 de diciembre de 2020 para Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- Actualización de riesgos de seguros a procesos vinculados a las nuevas normativas emitidas por la de la Superintendencia Financiera de Colombia:
 - C.E 008 de 2020; C.E 017 de 2020; C.E 021 de 2020
- Ejecución de programas de capacitación presencial para nuevos funcionarios en el plan de acogida, personal con contrato a través de empresa temporal, así como a la red comercial y las personas responsables de equipo comercial (REC) en forma presencial en la ciudad de Bogotá en el primer bimestre del año.

Principales Categorías de Gestión de Riesgos:

Las principales categorías que se tiene en cuenta para la gestión de los riesgos de seguros son:

Riesgo	Descripción
De crédito	Posibilidad de pérdidas por no pago o pago inoportuno de obligaciones a cargo de reaseguradores, asegurados, intermediarios u otras compañías de seguro con las que se realiza operaciones de coaseguro.
De mercado	Posibilidad de pérdidas por el incremento inesperado en el monto de obligaciones con asegurados, reaseguradores, intermediarios y otros agentes, ante la variación de tasas de interés, tasas de devaluación u otro parámetro de referencia.
De liquidez	Imposibilidad de adquirir u obtener fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo, para pago de siniestros o para ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
De suscripción	Posibilidad de pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos.

Riesgo	Descripción
De tarificación	Probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir siniestros actuales y futuros, gastos administrativos y rentabilidad esperada.
Descuentos sobre primas	Probabilidad de pérdida en que se puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas
De concentración	Probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.
De diferencias en condiciones	Probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores.
Insuficiencia de reservas técnicas	Probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.
Legal	Posibilidad de pérdidas por el incumplimiento de normas legales, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en la jurisdicción en la cual opere la entidad.
Estratégico	Probabilidad de pérdida por la imposibilidad de implementar apropiadamente planes de negocio, estrategias, decisiones de mercado, asignación de recursos e incapacidad para adaptarse a cambios en el negocio.
Reputacional	Probabilidad de pérdida al celebrar contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades con un bajo nivel de confianza para sus asegurados (nivel de solvencia, conducta de funcionarios, publicidad negativa), así como la realización de prácticas que puedan derivar demandas legales y pérdida de credibilidad.

Política de Reaseguro

La Compañía es conservadora en la suscripción de sus riesgos, con unos niveles de retención bajos y con coberturas de reaseguro adecuadas tanto en esquema proporcional como no proporcional para cada uno de los ramos.

Es directriz contar con una nómina de reaseguradores que cumpla con una calificación de A- o superior, en donde prevalece una relación de largo plazo con reaseguradores de buena experticia y con una solvencia financiera adecuada, la cual se verifica desde un estudio o análisis de sus principales indicadores.

Políticas

Las colocaciones de reaseguro facultativo están delegadas exclusivamente en el CEO de la Compañía, el director técnico, los subdirectores de línea de negocio, el subdirector de reaseguro y los suscriptores con delegación autorizados expresamente por la dirección técnica y la subdirección de reaseguro por medio del documento “delegación colocación facultativa”.

- Las políticas de suscripción, delegaciones y demás especificaciones técnicas de negocios directos son aplicables para negocios suscritos en reaseguro; dichas políticas se encuentran consignadas en los respectivos manuales de suscripción de cada Línea de Negocio.
- La expedición de pólizas suscritas bajo la modalidad de reaseguro opera bajo responsabilidad de cada Regional, en cabeza del director técnico regional, según delegaciones.
- Se dará prioridad en la colocación de reaseguros a las compañías del grupo.
- Para toda colocación de reaseguros debe hacerse una estricta selección de reaseguradores y corredores de Reaseguros de primer nivel, los cuales deben estar incluidos en el registro de reaseguradores y corredores de reaseguros del exterior (Reacoex) vigente y también deben cumplir con los lineamientos mínimos de las políticas de reaseguro vigentes detalladas en el documento “delegación colocación facultativa”.
- Cada Sucursal de la Compañía, tiene fijados unos límites de delegación de suscripción en cada ramo, contemplados en los manuales técnicos de suscripción respectivos. Cualquier negocio que sobrepase dicha capacidad deberá ser autorizado por la instancia superior, iniciando el proceso a través del director técnico Regional quien a su vez también tiene fijados unos límites de delegación que en caso de ser superados deberán acudir a las gerencias de línea de negocio correspondiente, en dirección general.
- Cada funcionario responsable del ramo, podrá autorizar la utilización de la capacidad automática de la Compañía, teniendo en cuenta: los cúmulos existentes, que la suscripción del riesgo este dentro de las políticas de la Compañía, que el riesgo este dentro de los lineamientos de los contratos automáticos de reaseguro y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Cada funcionario responsable del ramo, podrá tramitar una colocación de reaseguro facultativo, teniendo en cuenta las políticas de reaseguro vigentes y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Compañía.
- El CEO de la Compañía, el director técnico o el subdirector de reaseguro, igualmente podrán autorizar cualquier colocación facultativa.

La Compañía se encuentra estableciendo el sistema para la cuantificación de los riesgos de seguros, la adopción de mecanismos de control y el seguimiento de los mismos.

Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

La Compañía monitorea el capital usando el reporte mensual de patrimonio técnico y patrimonio adecuado de acuerdo con el (formado 480) enviado a los entes de control para así realizar seguimiento al exceso con el que actualmente cuenta la Compañía.

Cubrimiento del riesgo

Mapfre Seguros Generales, mitiga o controla cada uno de los riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de mejorar sus procesos de control y mitigación de riesgos y eventualmente los niveles adecuados de reservas técnicas, provisiones o patrimonio que se requieran para mantener la exposición a un riesgo en niveles aceptables.

La Compañía ejecuta un modelo de capital por factores fijos, que es mandatorio por casa Matriz dado que en Colombia no está regulado, el cual es un modelo de Capital diseñado por Standard & Poor's, en adelante S&P, dicho modelo es de los llamados RBC (risk based capital), es decir, un modelo de capital basado en el riesgo mediante la aplicación de factores a la exposición a riesgos de activos y de pasivos.

El modelo trata de determinar la cantidad de capital que es necesaria para cubrir las posibles pérdidas que pueden derivarse de los diferentes riesgos a los que está expuesta la empresa a distintos niveles de confianza adicionalmente, el modelo tiene en cuenta un crédito por diversificación entre riesgos aunque de una manera conservadora ya que bajo el punto de vista de S&P la correlación en la cola de la distribución (donde nos movemos para el cálculo del capital requerido) es mayor que la correlación media y existen limitaciones a la fungibilidad de la diversificación dentro de grupos consolidados.

5. VALORES RAZONABLES

El valor razonable: corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

La Compañía se basa en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo

xx

La siguiente tabla proporciona información sobre técnicas de valuación e insumos significativos cuando se mide el valor razonable de manera recurrente para activos y pasivos clasificados como nivel 2.

	Técnica de valuación para Nivel 2	Principales Datos de Entrada
ACTIVOS		
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable		
<u>Renta fija local</u>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	Flujo de caja descontado	Precio mercado
<u>Renta fija exterior</u>		
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	Precio de mercado	Precio mercado

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la

importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., medidas al valor razonable al 31 de diciembre sobre bases recurrentes:

	2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones a valor razonable				
<u>Renta Fija Local</u>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	6,624,775	1,568,355	-	8,193,130
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	16,838,144	-	16,838,144
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	20,648,094	111,431,527	-	132,079,621
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	13,460,961	51,365,379	-	64,826,340
Otros	5,348,001	-	-	5,348,001
<u>Renta Fija Exterior</u>				
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	42,362,328	2,705,758	-	45,068,086
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	67,754,631	-	-	67,754,631
Total activo a valor razonable recurrentes	156,198,790	183,909,163	-	340,107,953
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4,571,373	-	-	4,571,373
Tota activo a valor razonable recurrente	160,770,163	183,909,163	-	344,679,326

	2019			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones a valor razonable				
<u>Renta Fija Local</u>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	15,004,834	-	-	15,004,834
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15,561,665	-	-	15,561,665
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	173,192,503	-	-	173,192,503
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	52,169,241	-	52,169,241
Otros	-	5,579,732	-	5,579,732
<u>Renta Fija Exterior</u>				
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	24,731,089	-	-	24,731,089
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	12,209,600	-	12,209,600
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4,079,474	-	-	4,079,474
Total activo a valor razonable recurrentes	232,569,565	69,958,573	-	302,528,138

Determinación de valores razonables

Las siguientes tablas muestran información sobre las técnicas de valuación y los aportes significativos cuando se mide el valor razonable de forma recurrente para activos y pasivos, cuya clasificación de jerarquía, de valor razonable es nivel 2.

Los instrumentos de nivel 2 son aquellos que se valoran utilizando datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinados únicamente para propósitos de revelación a 31 de diciembre de:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor Razonable Estimado	Valor en libros	Valor Razonable Estimado
Activos				
Inversiones hasta el vencimiento *	344,019,536	386,981,966	396,499,719	424,530,245
Otras cuentas por cobrar **	35,712,163	35,712,163	32,586,775	32,586,775
Cuentas por cobrar actividad aseguradora**	344,375,863	344,375,863	391,958,530	391,958,530
	688,395,399	731,357,829	788,458,249	816,488,775

* La Compañía para sus inversiones hasta el vencimiento calcula el valor razonable bajo las variables del mercado principalmente en nivel 1 y 2 y las condiciones de éste a la fecha de corte.

** Las cuentas por cobrar por actividad aseguradora, otras cuentas por cobrar a costo amortizado en su valor son una aproximación al valor razonable debido a que su tasa de descuento es cero (0) ya que el periodo de realización es a corto plazo.

Transferencia de niveles

Al 31 de diciembre de 2020 no existieron transferencias de niveles de acuerdo al método de valoración de nuestro proveedor de precios (PIP).

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación, se presentan los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

	2020	2019
En pesos colombianos		
Caja	46,454	406
Banco y otras entidades financieras a la vista	32,969,546	19,335,008
Fiducias con vencimiento menor a tres meses (a)	153,158,886	59,064,844
	186,174,886	78,400,258
En moneda extranjera		
Caja	18,160	19,029
Banco y otras entidades financieras a la vista	63,036,103	73,314,652
	63,054,263	73,333,681
Total efectivo y equivalentes de efectivo	249,229,149	151,733,939

De acuerdo a las operaciones de la Compañía se determina que los sobregiros bancarios son reembolsables a la vista por tanto forman parte integral de la gestión del efectivo como un equivalente del mismo, toda vez que su ejecución no supera un periodo de tres meses.

No hay ningún monto del efectivo y equivalentes de efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la Compañía y no existen restricciones o limitaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes de la institución financiera en la cual la Compañía mantiene los fondos en efectivo:

Entidad Financiera	Calificación de Riesgo	Entidad Calificadora
Banco BBVA S.A.	AAA	Fitch Ratings
Citibank Colombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
Banco Davivienda S.A.	AAA	Fitch Ratings
Banco Occidente S.A.	AAA	Standard & Poor's
Bancolombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
Banco Colpatria S.A.	AAA	Standard & Poor's
Banco ITAU-Corpbanca S.A.	AA+	Standard & Poor's
Banco Agrario S.A.	AAA	Standard & Poor's
Bancamía S.A.	AA-	Standard & Poor's
Banco Santander de Negocios S.A.	AAA	BRC Investor Services S.A.
Banco Pichincha S.A.	A+(col)	Fitch Ratings

(a) Las fiducias y los fondos se clasifican como efectivo y equivalentes a la vista, ya que sirven para cumplir obligaciones a corto plazo, es convertible en efectivo en el momento que Mapfre lo requiera, y no presenta riesgo significativo de cambio de valor.

El incremento de las inversiones en derechos fiduciarios y bancos se debe a los excedentes de liquidez tanto de tesorería como de inversiones por vencimiento de títulos. Adicionalmente, es el resultado de la adopción de políticas de mantenimiento de liquidez establecidas en la compañía para enfrentar la emergencia económica a causa de la crisis sanitaria por el COVID - 19

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta la clasificación del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de:

<u>Inversiones negociables en títulos de deuda</u>	2020	2019
En pesos colombianos		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	6,057,151	12,826,234
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	2,135,979	2,178,600
Títulos derivados de procesos de titularización	121,829	582,432
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	60,913,225	116,283,681
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	37,696,271	35,773,905
Títulos emitidos por bancos de exterior	12,635,059	12,209,600
Títulos emitidos por entidades multilaterales de crédito	20,601,149	18,820,022
Otros títulos de deuda pública	9,973,921	13,917,995
	150,134,584	212,592,469

En moneda extranjera

Títulos emitidos por entidades multilaterales de crédito	3,572,233	3,380,042
	<u>3,572,233</u>	<u>3,380,042</u>
Total inversiones negociables en títulos de deuda	153,706,817	215,972,511

Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda

En pesos colombianos

Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación (i)	183,185,766	179,625,963
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	15,745,276
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	15,141,718	-
Títulos emitidos por bancos de exterior	52,502,375	51,165,923
Títulos emitidos por entidades multilaterales de crédito	57,443,595	108,202,211
Otros títulos de deuda pública	13,339,312	15,458,515
	<u>321,612,766</u>	<u>370,197,888</u>

En moneda extranjera

Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	22,406,770	26,301,831
	<u>22,406,770</u>	<u>26,301,831</u>
Total inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda	344,019,536	396,499,719

Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda

En pesos colombianos

Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	-	1,643,670
Títulos derivados de procesos de titularización	5,226,172	4,997,300
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	65,823,350	51,742,165
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (ii)	103,144,344	16,395,336
Títulos emitidos por entidades multilaterales de crédito	6,864,223	2,531,025
	<u>181,058,089</u>	<u>77,309,496</u>

En moneda extranjera

Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	5,343,048	5,166,657
	<u>186,401,137</u>	<u>82,476,153</u>
Total inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	186,401,137	82,476,153

Total inversiones en títulos de deuda (a)

<u>684,127,490</u>	<u>694,948,383</u>
--------------------	--------------------

Instrumentos de patrimonio

Inversiones negociables en títulos participativos

Acciones	4,571,373	4,061,714
Total inversiones negociables en títulos participativos	<u>4,571,373</u>	<u>4,061,714</u>

Total inversiones

<u>688,698,863</u>	<u>699,010,097</u>
--------------------	--------------------

- (i) El incremento del 1.98% es por el carry de los papeles a vencimiento de un año a otro, ya durante el periodo de 2020, no se realizaron compras nuevas clasificadas a vencimiento en títulos de deuda pública.
- (ii) El incremento en los títulos disponibles para la venta se da por directriz de casa matriz en donde la estrategia de reinversión se centra en clasificar las nuevas inversiones como disponibles para la venta, priorizando la liquidez de los portafolios.

a) A continuación se detalla el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda por tipo de inversión a 31 de diciembre de:

	2020	%	2019	%
Tipo de inversión				
Tes en pesos	189,242,916	27,7%	193,896,383	27,9
Por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	205,808,354	30,1%	234,281,040	33,7%
Títulos emitidos por organismos multilaterales	107,859,682	15,8%	132,933,299	19,1%
IDIS	-	0,0%	734,415	0,1%
Títulos de deuda pública externa	24,542,750	3,6%	26,301,831	3,8%
Títulos emitidos por bancos de exterior	120,257,007	17,6%	63,375,523	9,1%
TIPS	891,324	0,1%	6,825,980	1,0%
Bonos hipotecarias Ley 546	5,348,002	0,8%	5,579,732	0,8%
Otros títulos de deuda pública	30,177,455	4,4%	31,020,180	4,5%
	684,127,490	100%	694,948,383	100%

El resumen de la calificación a 31 de diciembre es el siguiente:

Calificación del emisor	2020	%	2019	%
Riesgo nación	209,214,293	30,5%	214,960,616	30,93%
AAA (i)	289,598,955	42,3%	345,320,124	49,69%
AA+	59,969,557	8,7%	62,189,174	8,95%
AA	2,041,355	0,3%	6,094,425	0,88%
A+	3,046,323	0,4%	3,008,521	0,43%
A-	120,257,007	17,5%	63,375,523	9,12%
	684,127,490	100%	694,948,383	100%

(i) Los emisores que representan la calificación AAA son:

	2020		2019	
	Valor Portafolio	%	Valor Portafolio	%
Arco Grupo Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento	4,021,482	1.3%	8,035,970	2.3%
Banco Bilbao Vizcaya S.A. Argentaria Colombia S.A.	5,486,369	1.8%	29,375,979	8.5%
Banco BTG Pactual S.A.	2,624,396	0.9%	2,510,575	0.7%
Banco Coomeva S.A.	3,009,155	1.0%	2,998,860	0.9%
Banco Davivienda S.A.	17,413,060	6.0%	15,732,615	4.6%
Banco de Bogotá S.A.	12,852	0.0%	1,154,899	0.3%
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	-	0.0%	4,147,280	1.2%
Banco de Occidente S.A.	7,896,384	2.7%	10,278,730	3.0%
Banco Interamericano de Desarrollo	60,314,915	20.8%	59,621,743	17.3%
Banco Mundial	8,309,623	2.8%	43,827,042	12.7%
Banco Popular S.A.	4,292,530	1.4%	12,171,400	3.5%
Banco W S.A.	5,082,239	1.7%	5,014,200	1.5%

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2020		2019	
	Valor Portafolio	%	Valor Portafolio	%
Bancolombia S.A.	-	0.0%	8,985,800	2.6%
Bogotá Distrito Capital	-	0.0%	3,997,640	1.2%
Caf -Corporación Andina de Fomento	33,887,143	11.7%	14,261,742	4.1%
Codensa S.A. Colombia	10,146,226	3.5%	11,555,600	3.3%
Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	5,367,371	1.8%	2,079,220	0.6%
Colombina S.A.	-	0.0%	4,089,760	1.2%
Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.	6,239,325	2.1%	6,825,980	2.0%
Ecopetrol - Empresa Colombiana de Petróleos	2,233,643	0.7%	2,015,052	0.6%
Emgesa S.A. ESP.	1,006,465	0.3%	1,004,245	0.3%
Empresa de Energía De Bogotá S.A. ESP.	-	0.0%	126,262	0.0%
Empresas Públicas de Medellín	9,405,395	3.2%	9,350,004	2.7%
Findeter - Financiera de Desarrollo Territorial	6,341,348	2.1%	6,130,180	1.8%
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	1,251,932	0.4%	1,222,926	0.4%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	8,623,877	2.9%	8,354,787	2.4%
IFC - Corporación Financiera Internacional	-	0.0%	15,222,772	4.4%
Interconexión Eléctrica S.A. Isa	11,950,761	4.1%	8,854,816	2.6%
Isagen S.A. E.S.P.	17,441,132	6.0%	10,886,249	3.2%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	0.0%	1,910,298	0.6%
Molibdenos y Metales S.A.	-	0.0%	3,098,970	0.9%
Celsia S.A. E.S.P.	-	0.0%	73,488	0.0%
Cemex Latam Holdings	-	0.0%	90,091	0.0%
Grupo Nutresa	-	0.0%	603,199	0.2%
Organización Terpel S.A.	9,311,786	3.2%	1,859,834	0.5%
P.A. Estrategias Inmobiliarias - Peis	7,926,020	2.7%	7,016,558	2.0%
Patrimonio Autónomo Titularización Tmas- RCI Colombia S.A.	6,168,721	2.1%	6,066,300	1.8%
Compañía de Financiamiento	1,997,461	0.6%	4,011,380	1.2%
Scotiabank Colpatría S.A.	2,157,564	0.7%	1,994,780	0.6%
Suramericana S.A. Titularizadora de Colombia S.A.	1,976,364	0.6%	3,183,166	0.9%
Banco Serfinanza S.A.	5,271,929	1.8%	-	0.0%
BBVA Fiduciaria S.A.	-	%	-	0.0%
Celsia S.A. E.S.P.	78,954	0.0%	-	0.0%

	2020		2019	
	Valor Portafolio	%	Valor Portafolio	%
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	3,455,745	1.1%	-	0.0%
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	150,719	0.0%	-	0.0%
Grupo Nutresa S.A.	569,952	0.2%	-	0.0%
Molibdenos y Metales S.A.	3,223,005	1.1%	-	0.0%
Une EPM	3,054,645	1.0%	-	0.0%
Telecomunicaciones S.A.				
	289,598,955	100%	345,320,124	100%

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento:

Bandas de tiempo de inversiones negociables

	2020	2019
Menores a 1 año	8,038,580	6,414,262
Entre 1 y 3 años	47,788,409	74,126,356
Mayores a 3 años	97,879,828	135,431,893
	153,706,817	215,972,511

Bandas de tiempo de inversiones hasta el vencimiento

	2020	2019
Menores a 1 año	15,942,083	57,241,434
Entre 1 y 3 años	53,427,551	51,746,804
Mayores a 3 años	274,649,902	287,511,481
	344,019,536	396,499,719

Bandas de tiempo de inversiones disponibles para la venta

	2020	2019
Menores a 1 año	23,520,933	23,123,670
Entre 1 y 3 años	21,258,835	33,876,262
Mayores a 3 años	141,621,369	25,476,221
	186,401,137	82,476,153

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones se encuentran libres de pignoración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía posee inversiones y otros activos de cobertura los cuales frente a un valor requerido de reservas técnicas netas presentan un exceso en la inversión de cobertura.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación, se relaciona el detalle de las inversiones en las entidades controladas a 31 de diciembre:

	2020		2019	
	<u>% de participación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor en libros</u>
Subsidiarias				
Credimapfre S.A.S.	100%	19,573,127	100%	18,240,795
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	0%	2	0%	2
Cesvi Colombia S.A. (1)	67,8%	9,470,395	67,8%	9,586,218
		<u>29,043,524</u>		<u>27,827,015</u>

El movimiento de las inversiones en compañías subsidiarias se presenta a continuación por los periodos terminados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Compañías subsidiarias		
Saldo al inicio del período	27,827,015	17,071,039
Compra de inversiones	-	8,816,292
Participación en los resultados del periodo (a)	2,272,102	2,143,009
Dividendos recibidos	(1,104,451)	(88,251)
Traslado	-	(118,981)
Otros	48,858	3,907
Saldo al final del período	<u>29,043,524</u>	<u>27,827,015</u>

La base para la determinación del método de participación que calculó la Compañía en Cesvi Colombia y Credimapfre S.A.S., corresponde a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2020.

a) Se relaciona a continuación el detalle de participación en los resultados del periodo en subsidiarias:

	2020	2019
Subsidiarias		
Cesvi Colombia S.A.	993,770	89,075
Credimapfre S.A.S.	1,332,332	2,053,934
	<u>2,272,102</u>	<u>2,143,009</u>

La información financiera de las inversiones en compañías subsidiarias registradas con base en el método de participación patrimonial a 31 de diciembre es la siguiente:

Subsidiarias	2020					
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultado</u>
Credimapfre S.A.S.	104,313,739	85,009,056	19,304,683	12,531,909	14,386,426	(1,854,517)
Cesvi Colombia S.A.	17,852,877	3,723,198	14,129,679	17,777,610	16,273,432	1,504,178

2019

Subsidiarias	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Credimapfre S.A.S.	99,044,977	77,885,777	21,159,200	18,617,565	13,302,089	5,315,476
Cesvi Colombia S.A.	18,453,006	4,269,993	14,183,013	21,070,369	19,259,700	1,810,669

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las inversiones no presentan ningún tipo de restricción o limitación.

9. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

Las cuentas por cobrar provenientes de la actividad aseguradora al 31 de diciembre de son las siguientes:

	2020	2019
Primas por recaudar (a)	228,820,082	291,894,487
Créditos por operaciones de reaseguro (b)	132,884,996	99,016,446
Operaciones de coaseguro (c)	19,086,734	25,688,034
Aviso de recaudo	226,467	554,212
Deterioro actividad aseguradora (d)	(36,642,416)	(25,194,649)
Total	344,375,863	391,958,530

(a) Primas por recaudar

A continuación, se muestra el detalle de las primas por recaudar a 31 de diciembre:

Ramo	2020	2019
Automóviles	147,849,705	135,986,795
Incendio (i)	6,314,299	25,600,239
Terremoto	14,026,068	24,680,677
Responsabilidad civil	8,179,445	36,335,519
Agropecuario	10,258,628	6,426,447
Vida grupo (ii)	4,378,854	8,101,637
Montaje y rotura de maquinaria	3,153,958	9,807,367
Sustracción	3,365,997	3,478,043
Cumplimiento (iii)	2,797,479	3,244,132
Manejo	1,863,832	1,729,593
Lucro cesante	1,139,799	12,882,473
Todo riesgo contratista	1,425,344	1,106,209
Transporte (iv)	9,899,688	2,219,660
Corriente débil	1,736,614	2,053,775
Accidentes personales (v)	1,891,102	6,588,699
SOAT	3,329,332	3,076,595
Aviación	6,718,988	8,210,599
Navegación y casco	407,580	360,386
Desempleo	83,370	5,642
Total primas por recaudar	228,820,082	291,894,487
Deterioro primas por recaudar	(9,518,376)	(4,849,218)
	219,301,706	287,045,269

La cartera presentó una disminución de \$63,074,405 con respecto al año anterior, los siguientes ramos presentan las mayores variaciones:

(i) Incendio: Disminución primas principalmente en los siguientes clientes; Engesa SA \$23,840,000, Sodinamic \$6,658,000, CI Prodeco S.A., \$5,950,000, Codensa \$5,029,000, Telecomunicación Bogotá \$4,673,000 y FANALCA \$3,808,000

(ii) Vida Grupo: Disminución primas principalmente de los clientes Finandina \$8,593,000 y Uniandinos \$6,767,000.

(iii) Cumplimiento: Disminución primas Ecopetrol S.A., \$20,793,000 y Telecomunicaciones Bogotá \$5,399,000

(iv) Transporte: Aumento primas cliente Prossegur \$7,291,000

(v) Accidentes Personales: Disminución primas cliente Itau \$6,161,000

(b) Créditos operaciones de reaseguro

	2020	2019
Compañías cedentes exterior cuenta corriente (1)	13,093,282	8,417,730
Reaseguradores interior cuenta corriente (2)	770,066	4,841,346
Reaseguradores exterior cuenta corriente (3)	119,021,648	85,757,370
	<u>132,884,996</u>	<u>99,016,446</u>
Deterioro operaciones de reaseguro	(10,543,753)	(2,323,824)
Total operaciones de reaseguro	<u>122,341,243</u>	<u>96,692,622</u>

(1) El siguiente es un detalle de compañías cedentes exterior cuenta corriente:

	2020	2019
Solunion S.A. (a)	1,981	-
Mapfre Re (a)	13,091,301	8,417,730
	<u>13,093,282</u>	<u>8,417,730</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este valor corresponde a reaseguradores con partes relacionadas, ver en conjunto con nota 16.

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por reasegurador en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

	2020		2019	
	Saldo	0-180 días	Saldo	0-180 días
Mapfre Re	13,091,301	13,091,301	8,417,730	8,417,730
Solunion S.A.	1,981	1,981	-	-
Total	<u>13,093,282</u>	<u>13,093,282</u>	<u>8,417,730</u>	<u>8,417,730</u>

(2) El siguiente es el detalle de reaseguradores interior cuenta corriente

	2020	2019
Ace Seguros S.A.	93,055	70,295
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	4,014	3,318,219
Compañía Mundial de Seguros S.A.	343,267	303,251
Interamericana de Seguros S.A.	329,730	1,028,317
Liberty Seguros S.A.	-	2,172
Royal & Sun Alliance Seguros	-	118,552
Segurexpo de Colombia S.A.	-	29
Seguros Alfa S.A.	-	176
Seguros Atlas S.A.	-	335
Total	<u>770,066</u>	<u>4,841,346</u>

El siguiente detalle por reasegurador interior en relación a su edad de maduración, así:

	Saldo	2020 0-180 días	Más de 180 días	Saldo	2019 0-180 días	Más de 180 días
Ace Seguros S.A.	93,055	93,055	-	70,295	11,087	59,208
Chubb de Colombia Compañía de Seguros	4,014	-	4,014	3,318,219	1,298,294	2,019,925
Compañía Mundial de Seguros S.A.	343,267	343,267	-	303,251	(270,320)	573,571
Interamericana de Seguros S.A.	329,730	174,914	154,816	1,028,317	(306,548)	1,334,865
Liberty seguros S.A.	-	-	-	2,172	-	2,172
Segurexpo de Colombia	-	-	-	118,552	(1)	118,553
Seguros Alfa S.A.	-	-	-	29	-	29
Seguros Atlas S.A.	-	-	-	176	-	176
Royal & Sun Alliance Seguros	-	-	-	335	-	335
Total	<u>770,066</u>	<u>611,236</u>	<u>158,830</u>	<u>4,841,346</u>	<u>732,512</u>	<u>4,108,834</u>

(3) El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar a reaseguradores del exterior cuenta corriente a 31 de diciembre de:

	2020	2019
Abeille Paix Reinsurance	226	-
ACE European Group Limited	250,638	-
ACE Property & Casualty Insurance Company	708,745	-
AIG Europe Limited (Antes Chartis Europe Limited)	1,100,879	-
Allianz Global Corporate & Specialty SE	25,652	-
Allianz SE	465,503	-
American Home Assurance Company	65,681	-
American United Life Insurance Company	158,365	-
Americana de Reaseguros C.A.	17,759	-
Amlin Underwriting Limited	89,704	-
Argenta Syndicate Management Limited	91,222	-
Ark Syndicate Management Limited	17,585	-
Aseg. de Créditos y Garantías	4,485	-
Aseg. y Reaseguros de Panamá S.A.	33	-
Atrium Underwriters Limited	34,599	-
Banco de Seguros del Estado Latincor	105	-
Barents Re Reinsurance Company Inc	631,187	-

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Berkley Insurance Compañy	264,906	-
Black Gold Re Limited	3,760,283	1,293,059
Brit Insurance Limited	-	1,224,516
Caisse Franco Neerlandaise de Cautionnements	66,698	-
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	20,371	-
Chaucer Syndicates Limited	1,680,313	-
Catlin Underwriting Agencies Limited	85,501	-
Cna Insurance Company Limited	256	-
Casiopea Re S.A.	268,003	-
Delta Lloyd Schadeverzekering N.V.	3,134	-
General Reinsurance Ag (Alemania)	278,883	-
Glacier Reinsurance AG "Glacier Re"	319	-
Great Lakes Reinsurance (Uk) Plc	1,171,977	1,389,497
Hamburger Internationale Ruck	102	-
Hardy (underwriting agencies) Limited	1,400,810	-
Hiscox Syndicates Limited	1,147,915	-
Hdi Global Network AG	8,966,681	1,386,085
Houston Casualty Company	233,900	-
International General Insurance Co. Ltd.	11,937,138	7,928,914
International Insurance Company of Hannover SE (Antes International Insurance Company of Hannover Limited)	6,651,570	5,959,491
Lancashire Insurance Company (Uk) Limited	101,522	-
Lancashire Insurance Company Limited	96,897	-
Liberty Mutual Insurance Company	-	1,876,588
Lloyds Underwriters	-	17,868,824
Mapfre Re	-	945,360
Marlborough Underwriting Agency Limited	56,616	-
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	3,196,109	4,557,032
Open Joint - Stock Insurance Company - Ingosstrakh	44,333	-
Partner Reinsurance Company Limited	-	6,567,566
Partner Reinsurance Europe Se (Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	7,698,722	8,057,606
Platinum Underwriters Reinsurance Inc.	257,527	-
Provincial De Reaseguros C.A.	11,104	-
QBE Insurance (Europe) Limited	3,880,934	-
QBE Underwriting Limited	96,734	-
Reaseguradora Delta C.A.	195	-
Royal & Sun Alliance Insurance plc	144,294	-
R. J. Kiln & CO. Limited	3,915,874	-
Samsung Fire & Marine Insurance Company Ltd	977,973	-
Scor Global P&C SE	10	-
Scor UK Company Limited	185,932	-
Scor SE (Antes Scor)	31,889	-
Sirius America Insurance Company	240,351	-
Starr Indemnity & Liability Company	783,502	-
Starstone Insurance Limited (Antes Torus Insurance (Uk) Limited)	8,662,333	-
Swiss Re International S.E. Antes (Sr International Business Insurance Company Limited)	2,806	-
Swiss Reinsurance America Corporation	14,099,429	-
The people's Insurance Company of China (hong kong), Limited	350,562	-
Transatlantic Reinsurance Company	2,379,903	-
Tt Club Mutual Insurance Limited	492,942	-

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2020	2019
XI Re Latin America AG (Antes XI Re Latin America Ltd.)	237,595	-
Zurich Insurance Company Ltd	4,863,885	-
Korean Reinsurance Company Limited	3,457,408	-
Berkley Insurance Company	-	3,626,819
Westport Insurance Corporation	458,408	-
Mitsui Sumitomo Insurance Company (Europe) Limited	1,241	-
XI Insurance Company SE	1,328,101	-
Omega Underwriting Agents Limited	30,574	-
Sagicor At Lloyd's Limited	2,395,564	-
XI London Market Limited	4,491,889	1,033,561
Aegis Managing Agency Limited	1,697,598	3,063,850
Max At Lloyd's Ltd.	162,684	-
Ascot Underwriting Limited	1,441,884	-
Axis Syndicate 1686 Managed By Asta Managing Agency Limited	113,821	-
Starr Managing Agents Limited	945,813	14,662,954
Marketform Managing Agency Limited	212,751	1,981
Ace Underwriting Agencies Limited	26,512	-
Imagine Syndicate Management Limited	85,483	-
Cathedral Underwriting Limited	10,542	1,679,655
Hcc Underwriting Agency Limited	7,694	-
Aspen Managing Agency Limited	734,231	-
United Insurance Company	6,250,155	-
Compañía Internacional de Seguros S.A.	645,910	-
Aviva Insurance Limited	112,284	2,634,012
	119,021,648	85,757,370

(a) Al 31 de diciembre de 2019 se tiene un valor con Mapfre Re por concepto de reaseguradores del exterior por valor de \$ 945,360 y Solunion \$ 1,981 el cual corresponde a partes relacionadas, ver en conjunto con la nota 16.

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por reasegurador exterior en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

	2020			2019		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Abeille Paix Reinsurance	226	-	226	-	-	-
Ace European Group Limited Antes Ace Ina Uk Limited	250,638	240,795	9,843	-	-	-
Ace Property & Casualty Insurance Company	708,745	692,787	15,958	-	-	-
Aig Europe Limited	1,100,879	1,079,048	21,831	-	-	-
Allianz global corporate & specialty Se Allianz SE	25,652	25,652	-	-	-	-
American home assurance company	465,503	186,048	279,455	-	-	-
American United Life Insurance Company	65,681	5,971	59,710	-	-	-
Americana de Reaseguros C.A.	158,365	14,397	143,968	-	-	-
Amlin underwriting limited	17,759	1,614	16,145	-	-	-
Argenta syndicate management limited	89,704	89,704	-	-	-	-
Ark syndicate management limited	91,222	91,222	-	-	-	-
Aseguradora de Créditos y Garantías Aseg. y Reaseg. de Panamá S.A.	17,585	1,599	15,986	-	-	-
Atrium underwriters limited	4,485	408	4,077	-	-	-
Banco de Seguros del Estado Latincor	33	33	-	-	-	-
Barents Re Reinsurance Company Inc	34,599	29,617	4,982	-	-	-
	105	-	105	-	-	-
	631,187	598,688	32,499	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Berkley Insurance Compañy	264,906	264,906	-	-	-	-
Black Gold Re Limited	3,760,283	3,754,428	5,855	1,293,059	-	1,293,059
Brit Insurance Limited	-	-	-	1,224,516	-	1,224,516
Caisse Franco Neerlandaise De Cautionnements	66,698	6,064	60,634	-	-	-
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	20,371	-	20,371	-	-	-
Chaucer Syndicates Limited	1,680,313	1,680,313	0	-	-	-
Catlin underwriting agencies limited	85,501	7,773	77,728	-	-	-
Cna Insurance Company Limited	256	-	256	-	-	-
Casiopea Re S.A.	268,003	191,695	76,308	-	-	-
Delta Lloyd Schadeverzekering N.V.	3,134	-	3,134	-	-	-
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Koelnische Rueckversicherungs-Gesellschaft Ag)	278,883	25,353	253,530	-	-	-
Glacier Reinsurance Ag "Glacier Re"	319	-	319	-	-	-
Great Lakes Reinsurance (Uk) Plc	1,171,977	1,171,977	-	1,389,497	-	1,389,497
Hamburger Internationale Ruck	102	-	102	-	-	-
Hardy (underwriting agencies) Limited	1,400,810	1,400,810	-	-	-	-
Hiscox syndicates limited	1,147,915	1,147,915	-	-	-	-
Hdi Global Network Ag (Antes Hdi-Gerling Welt Services Ag)	8,966,681	8,966,681	-	1,386,085	-	1,386,085
Houston Casualty Company	233,900	233,900	-	-	-	-
International General Insurance Co. Ltd.	11,937,138	11,503,852	433,286	7,928,914	-	7,928,914
International Insurance Company of Hannover Se	6,651,570	6,631,455	20,115	5,959,491	-	5,959,491
Lancashire Insurance Company (Uk) Limited	101,522	96,258	5,264	-	-	-
Lancashire Insurance Company Limited	96,897	19,295	77,602	-	-	-
Liberty Mutual Insurance Company	-	-	-	1,876,588	-	1,876,588
Lloyds Underwriters	-	-	-	17,868,824	17,306,643	562,180
Mapfre Re	-	-	-	945,360	945,360	-
Marlborough Underwriting Agency Limited	56,616	56,093	523	-	-	-
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	3,196,109	2,933,339	262,770	-	-	-
Navigators Insurance Company	-	-	-	4,557,032	-	4,557,032
Open Joint - Stock Insurance Company - Ingosstrakh	44,333	4,030	40,303	-	-	-
Partner Reinsurance Company Limited	-	-	-	6,567,566	1,011,262	5,556,305
Partner Reinsurance Europe Se (Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	7,698,722	7,667,400	31,322	-	-	-
Partnerre americana Insurance Company	-	-	-	8,057,606	-	8,057,606
Platinum Underwriters Reinsurance Inc.	257,527	23,411	234,116	-	-	-
Provincial de Reaseguros C.A.	11,104	1,009	10,095	-	-	-
QBE Insurance (Europe) Limited (Antes QBE International Insurance Limited)	3,880,934	3,680,111	200,823	-	-	-
Qbe Underwriting Limited	96,734	96,734	-	-	-	-
Reaseguradora Delta C.A.	195	-	195	3,626,819	-	3,626,819
Royal & sun alliance insurance plc	144,294	144,294	-	-	-	-
R. J. Kiln & co. limited	3,915,874	3,891,052	24,822	-	-	-
Samsung fire & marine insurance company ltd	977,973	977,973	-	-	-	-
Scor Global P&C Se	10	-	10	-	-	-
Scor uk Company Limited	185,932	185,932	-	-	-	-
Scor SE (Antes Scor)	31,889	2,899	28,990	-	-	-
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company of America)	240,351	207,966	32,385	-	-	-
Starr Indemnity & Liability Company	783,502	783,502	-	-	-	-
Starstone Insurance Limited (Antes Torus Insurance (Uk) Limited)	8,662,333	7,590,379	1,071,954	-	-	-
Swiss Re International S.E.	-	-	-	-	-	-
Swiss Reinsurance America Corporation	2,806	2,806	-	-	-	-
Swiss Reinsurance America Corporation	14,099,429	12,005,618	2,093,811	-	-	-
The people's Insurance Company of China (hong kong), Limited	350,562	350,562	-	-	-	-
Transatlantic Reinsurance Company	2,379,903	1,958,903	421,000	-	-	-
Tt Club Mutual Insurance Limited	492,942	326,762	166,180	-	-	-
XI Re Latin America AG (Antes XI Re Latin America Ltd.)	237,595	25,225	212,370	-	-	-
Zurich Insurance Company Ltd	4,863,885	4,339,306	524,579	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)



Korean Reinsurance Company Limited	3,457,408	3,456,330	1,078	-	-	-
Berkley Insurance Company	-	-	-	-	-	-
Westport Insurance Corporation	458,408	454,024	4,384	-	-	-
Mitsui Sumitomo Insurance Company (Europe) Limited	1,241	-	1,241	-	-	-
XI Insurance Company Se (Antes XI Insurance Company Plc)	1,328,101	1,323,373	4,728	-	-	-
Omega Underwriting Agents Limited	30,574	30,574	-	-	-	-
Sagicor At Lloyd's Limited	2,395,564	-	2,395,564	1,033,561	-	1,033,561
XI London Market Limited	4,491,889	4,116,804	375,085	3,063,850	-	3,063,850
Aegis Managing Agency Limited	1,697,598	1,692,349	5,249	-	-	-
Max At Lloyd's Ltd.	162,684	-	162,684	-	-	-
Ascot Underwriting Limited	1,441,884	1,436,445	5,439	-	-	-
Axis Syndicate 1686 Managed by Asta Managing Agency Limited	113,821	113,821	-	14,662,954	-	14,662,954
Starr Managing Agents Limited	945,813	929,732	16,081	1,981	1,981	-
Marketform Managing Agency Limited	212,751	178,019	34,732	-	-	-
Ace Underwriting Agencies Limited	26,512	23,889	2,623	-	-	-
Imagine Syndicate Management Limited	85,483	7,771	77,712	1,679,655	-	1,679,655
Cathedral Underwriting Limited	10,542	10,542	-	-	-	-
Hcc Underwriting Agency Limited	7,694	-	7,694	-	-	-
Aspen Managing Agency Limited	734,231	734,231	-	-	-	-
United Insurance Company	6,250,155	6,250,155	-	-	-	-
Compañía Internacional de Seguros S.A.	645,910	645,910	-	2,634,012	-	2,634,012
Aviva Insurance Limited	112,284	112,284	-	-	-	-
Total	119,021,648	108,931,817	10,089,831	85,757,370	19,265,246	66,492,124

(c) Operaciones de Coaseguro

El saldo de coaseguradores cuenta corriente aceptados a 31 de diciembre está compuesto por:

	2020	2019
Allianz Seguros S.A.	1,763,944	2,203,573
Aseguradora Solidaria de Colombia	37,121	42,945
BBVA Seguros de Colombia S.A.	66,974	63,457
SBS Seguros Colombia S.A.	963,553	-
Chartis Seguros Colombia S.A.	-	1,803,312
Cardinal Seguros S.A.	-	348,176
Chubb Seguros Colombia S.A.	2,107,677	2,215,575
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A.	102,583	1,156,520
Seguros de Vida Suramericana S.A.	147	60
Generali Colombia Seguros Generales S.A.	1,067,004	1,129,694
La Equidad Seguros Generales O.C.	323,670	142,619
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	3,212,126	3,672,809
Liberty Seguros S.A.	928,249	1,108,731
QBE Seguros S.A.	1,358,018	3,579,357
Seguros Alfa S.A.	193,892	50,736
Seguros Colpatria S.A.	3,918,182	4,156,446
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	577,759	983,009
Seguros de Vida del Estado S.A.	51,804	54,800
Seguros del Estado S.A.	511,465	752,984
Seguros Generales la Nacional	8,736	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	1,830,950	2,128,813
Zurich Colombia Seguros S.A.	62,880	94,418
	19,086,734	25,688,034

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por coasegurador en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Allianz Seguros S.A.	1,763,945	344,586	1,419,359	2,203,573	1,205,173	998,400
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	37,121	(642)	37,763	42,945	3,197	39,748
BBVA Seguros de Colombia S.A.	66,974	(28,448)	95,422	63,457	80,763	(17,306)
SBS Seguros Colombia S.A.	963,553	294,228	669,325	1,803,312	1,150,653	652,659
Cardinal Seguros S.A.	-	-	-	348,176	348,176	-
Chubb Seguros Colombia S.A.	2,107,676	51,257	2,056,419	2,215,575	63,806	2,151,769
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A.	102,583	93,694	8,889	1,156,520	1,152,175	4,345
Compañía Mundial de Seguros S.A.	147	147	-	60	60	-
HDI Colombia Seguros Generales S.A.	1,067,004	301,136	765,868	1,129,694	449,923	679,771
La Equidad Seguros Generales O.C.	323,670	161,238	162,432	142,618	13,668	128,952
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	3,212,126	235,831	2,976,295	3,672,809	769,977	2,902,832
Liberty Seguros S.A.	928,249	(72,342)	1,000,591	1,108,731	(205,006)	1,313,737
QBE Seguros S.A.	1,358,018	(688,387)	2,046,405	3,579,357	1,012,572	2,566,784
Seguros Alfa S.A.	193,892	(2,953)	196,845	50,736	(53,947)	104,682
Seguros Colpatria S.A.	3,918,182	683,560	3,234,622	4,156,446	(4,566,959)	8,723,405
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	577,759	(1,282,677)	1,860,436	983,009	330,919	652,091
Seguros de Vida del Estado	51,804	-	51,804	54,800	54,800	-
Seguros del Estado S.A.	511,465	7,943	503,522	752,984	253,962	499,021
Seguros Generales la Nacional	8,736	-	8,736	-	-	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	1,830,950	21,433	1,809,517	2,128,814	164,333	1,964,480
Zurich Colombia	62,880	28,974	33,906	94,418	161,046	(66,627)

Total	19,086,734	148,578	18,938,156	25,688,034	2,389,291	23,298,743
--------------	-------------------	----------------	-------------------	-------------------	------------------	-------------------

(d) Deterioro actividad aseguradora

	2020	2019
Deterioro primas por recaudar (i)	9,518,376	4,849,218
Reaseguradores(ii)	10,543,753	2,323,824
Deterioro operaciones de Coaseguro (iii)	9,805,886	10,557,423
Deterioro reserva técnica parte reaseguradores(iv)	6,774,401	7,464,184
	36,642,416	25,194,649

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera por actividad aseguradora a 31 de diciembre de:

	2020	2019
Saldo inicial	(25,194,649)	(19,075,039)
Deterioro cargado a resultados	(12,199,303)	(6,119,610)
Castigos del período	751,536	-
Saldo al final	(36,642,416)	(25,194,649)

(i) A continuación, se detalla la clasificación del deterioro de acuerdo con las edades de las primas por recaudar a 31 de diciembre de:

	2020	2019
Hasta 90 días	1,417,776	260,262
Entre 91 y 180 días	3,323,066	1,043,458
Entre 181 y 360 días	2,156,834	793,458
Mayor a 360 días	2,620,700	2,752,040
Total deterioro	9,518,376	4,849,218

(ii) A continuación, se detalla por tercero el deterioro por operaciones de reaseguro a 31 de diciembre de:

	2020	2019
CHUBB DE COLOMBIA S.A.	7,935	-
CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	154,816	-
ALLIANZ SE	279,455	-
GENERAL REINSURANCE AG (ALEMANIA)	253,530	413,337
INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	20,115	-
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	262,770	-
HAMBURGER INTERNATIONALE RUCK	102	102
ASEG. DE CREDITOS Y GARANTIAS	4,077	4,077
ACE EUROPEAN GROUP LIMITED ANTES ACE INA UK LIMITED	9,843	-
BLACK GOLD RE LIMITED	5,855	-

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	433,286	-
LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	5,264	-
KOREAN REINSURANCE COMPANY LIMITED	1,078	-
ACE PROPERTY & CASUALTY INSURANCE COMPANY	15,958	-
AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	59,710	59,710
AMERICAN UNITED LIFE INSURANCE COMPANY	143,968	143,968
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	1,587,927	-
PLATINUM UNDERWRITERS REINSURANCE INC.	234,116	234,116
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	2,093,811	-
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	421,000	-
WESTPORT INSURANCE CORPORATION	4,384	-
SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	32,385	-
SCOR GLOBAL P&C SE	10	10
SCOR SE (ANTES SCOR)	28,990	28,990
ABEILLE PAIX REINSURANCE	226	226
CAISSE FRANCO NEERLANDAISE DE CAUTIONNEMENTS	60,634	60,634
CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD	18,519	-
AIG EUROPE LIMITED (ANTES CHARTIS EUROPE LIMITED)	21,831	-
CNA INSURANCE COMPANY LIMITED	256	256
LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	62,601	77,909
mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LIMITED	1,241	-
QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	200,823	-
STARSTONE INSURANCE LIMITED (ANTES TORUS INSURANCE (UK) LIMITED)	84,570	-
TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	166,180	135,551
XL INSURANCE COMPANY SE (ANTES XL INSURANCE COMPANY PLC)	4,728	-
HISCOX SYNDICATES LIMITED	2,927	-
R. J. KILN & CO. LIMITED	14,083	-
R. J. KILN & CO. LIMITED	24,822	-
AMLIN UNDERWRITING LIMITED	76,708	76,708
QBE UNDERWRITING LIMITED	50,086	-
SAGICOR AT LLOYD'S LIMITED	2,177,786	-
XL LONDON MARKET LIMITED	375,085	-
AEGIS MANAGING AGENCY LIMITED	5,249	-
MAX AT LLOYD'S LTD.	147,895	169,618
ASCOT UNDERWRITING LIMITED	5,439	-
MARLBOROUGH UNDERWRITING AGENCY LIMITED	523	-
STARR MANAGING AGENTS LIMITED	16,081	-
QBE UNDERWRITING LIMITED	9,715	-
MARKETFORM MANAGING AGENCY LIMITED	34,732	-
ACE UNDERWRITING AGENCIES LIMITED	2,623	-
IMAGINE SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	77,712	-

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

CATLIN UNDERWRITING AGENCIES LIMITED	77,728	-
HCC UNDERWRITING AGENCY LIMITED	6,995	-
ARK SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	15,986	15,986
AMLIN UNDERWRITING LIMITED	4,840	-
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	31,322	-
CASIOPEA RE S.A.	76,308	-
BARENTS RE REINSURANCE COMPANY INC	32,499	-
OPEN JOINT - STOCK INSURANCE COMPANY - INGOSSTRAKH	40,303	40,303
GLACIER REINSURANCE AG "GLACIER RE"	319	319
XL RE LATIN AMERICA AG (ANTES XL RE LATIN AMERICA LTD.)	28	212,690
ZURICH INSURANCE COMPANY LTD	524,576	-
AMERICANA DE REASEGUROS C.A.	16,145	16,145
PROVINCIAL DE REASEGUROS C.A.	10,095	10,095
REASEGURADORA DELTA C.A.	195	195
DELTA LLOYD SCHADEVERZEKERING N.V.	2,849	50,916
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LATINCOR	105	105
SEGUROS ALFA S.A.	-	176
SEGUREXPO	-	29
ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD	-	80,893
R. J. KILN & CO. LIMITED	-	93,291
MARLBOROUGH UNDERWRITING AGENCY LIMITED	-	24,701
QBE UNDERWRITING LIMITED	-	9,715
IMAGINE SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	-	77,712
CATLIN UNDERWRITING AGENCIES LIMITED	-	77,728
HISCOX SYNDICATES LIMITED	-	30,680
AMLIN UNDERWRITING LIMITED	-	4,840
SWISS RE EUROPE S.A.	-	162,274
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS S.A.	-	9,485
COMPAÑÍA DE SEGUROS ATLAS S.A.	-	334
Total	10,543,753	2,323,824

(iii) Operaciones de coaseguro deterioradas:

	2020	2019
Allianz Seguros S.A.	1,389,185	1,038,598
Aseguradora Solidaria de Colombia-Entidad Cooperativa	36,705	40,627
SBS Seguros Colombia S.A.	169,474	-
Chubb de Colombia S.A.	1,524,535	-
Compañía de Seguros la Previsora S.A.	2,477,918	2,561,393
HDI Seguros S. A.	350,854	779,861
Liberty Seguros S.A.	5,080	589,437

QBE Seguros S.A.	1,234,678	1,687,866
Seguros Colpatría S.A.	1,290,519	3,254,770
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	574,818	127,777
Seguros del Estado S.A.	456,432	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	295,688	477,094
Total	9,805,886	10,557,423

(iv) A continuación, se detalla por tercero el deterioro por reserva técnica reaseguradores a 31 de diciembre de:

	2020	2019
Ace Seguros S.A.	6,210	-
Aig Europe Limited (Antes Chartis Europe Limited)	1,606	-
Allianz SE	5	3,324
Americana De Reaseguros C.A.	1,087	-
Amlin Europe N.V	44,903	-
Antares Managing Agency Limited	34,977	-
Aseguradora Colseguros S.A.	2,315	-
Axa Re (Antes Axa Corporate Solutions)	1,221	5,278
Barents Re Reinsurance Company INC	224,419	958,114
Beazley Furlonge Limited	17,434	697,871
Black Gold Re Limited	295,042	143,658
Catlin Underwriting Agencies Limited	1,464	-
Chartis Seguros Colombia S.A.	2,439,566	-
Chaucer Syndicates Limited	16,926	-
Chubb de Colombia S.A.	364,638	300,641
Gerling Konzern Allgemeine Versicherungs - Aktiengesellschaft	4,579	-
Hardy (Underwriting Agencies) Limited	956	-
HDI Global SE (Antes HDI Gerling Industrie Versicherung AG)	-	211,356
International General Insurance CO. Ltd.	266,220	221,944
International Insurance Company of Hannover Se (Antes International Insurance Company of Hannover Limited)	54,637	67,585
Korean Reinsurance Company Limited	94,366	97,551
Liberty Mutual Insurance Company	8,005	10,605
Mapfre Asistencia Compañía Internacional De Seguros Y Reaseguros S.A.	535	-
Mapfre Re-Compañía de Reaseguros S.A.	-	347,224
Otros Menores	-	246,232
QBE Underwriting Limited	219	-
Royal Sun Alliance Seguros	2,383,643	-
Lloyd's Underwriters	-	328,804
Samsung Fire & Marine Insurance Company Ltd	4,716	4,872
SBS Seguros Colombia S.A.	-	3,396,245
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company of America)	21,142	-
Starr International (Europe) Limited	1,070	-
Starr Managing Agents Limited	40,472	-
Starstone Insurance Limited (Antes Torus Insurance (UK) Limited)	257,583	162,776

Solunion Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	121,018
Swiss Reinsurance America Corporation	84,178	87,624
Transatlantic Reinsurance Company	2,477	-
United Insurance Company	1,243	-
XI Insurance Company SE	19	-
XI London Market Limited	47,174	-
Zurich Insurance Company Ltd.	49,354	51,462
	6,774,401	7,464,184

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente detalle corresponde a otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

Detalle	2020	2019
Depósitos	11,712,537	11,712,537
Anticipos a contratos y proveedores	1,217,435	1,676,501
Agencias colocadoras de seguros	1,633,097	538,165
A terceros	1,606,636	1,437,031
EPS nómina	25,747	72,022
Salvamentos y recobros	2,103,662	1,833,773
Cuentas por cobrar partes relacionadas (1)	16,860,627	14,751,719
Otras actividades aseguradoras	371,185	314,448
Otras	181,237	250,579
Total	35,712,163	32,586,775
Deterioro de otras cuentas por cobrar (2)	(1,287,634)	(1,304,239)
Total otras cuentas por cobrar	34,424,529	31,282,536

(1) Ver detalle en conjunto con la nota 16 de transacciones con partes relacionadas.

(2) El siguiente es el movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar:

	2020	2019
Saldo al 31 de diciembre	(1,304,239)	(1,309,596)
Deterioro cargado a resultados	(214,847)	(156,505)
Castigos del período	231,452	161,862
Saldo al 31 de diciembre	(1,287,634)	(1,304,239)

11. ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

A 31 de diciembre de 2020 la compañía presenta un pasivo por impuesto corriente por \$9,810,927 y a diciembre de 2019 un pasivo por \$810,107.

12. OTROS ACTIVOS, NETO

Los conceptos que componen la línea de otros activos no financieros a 31 de diciembre corresponden a:

	2020	2019
Costos de contratos no proporcionales	8,054,561	8,616,109
Comisiones a intermediarios de seguros (a)	385,701	1,124,114
Seguros	138,499	316,365
Otros	1,620,434	1,309,213
Anticipos de impuesto de Industria y Comercio	3,452,646	563,316
	<u>13,651,841</u>	<u>11,929,117</u>

a) El siguiente es el detalle de comisiones de intermediarios de seguros por tipo de moneda:

	2020	2019
Comisión de intermediación pesos	351,600	916,145
Comisión de intermediación dólares	30,000	199,703
Comisión de intermediación euros	4,101	8,266
Total	<u>385,701</u>	<u>1,124,114</u>

13. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

A continuación, detallamos las propiedades y equipo que tiene la Compañía al 31 de diciembre:

	2020	2019
Para uso propio (13.1)	14,233,034	14,392,954
Activos de derecho de uso (13.2)	10,026,136	13,219,130
	<u>24,259,170</u>	<u>27,612,084</u>

13.1 Para uso propio

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de propiedad y equipo durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Vehículos	Total
Al 31 de Diciembre de 2018	1,638,222	1,850,714	7,169,367	9,078,004	2,012,378	21,748,685
Adiciones	-	-	908,325	273,435	-	1,181,760
Retiros/ventas	-	-	-	-	(657,291)	(657,291)
Reclasificación	3,212,704	5,759,272	-	-	-	8,971,976
Al 31 de Diciembre de 2019	4,850,926	7,609,986	8,077,692	9,351,439	1,355,087	31,245,130
Adiciones	-	186,990	-	651,208	-	838,198
Reclasificación	-	170,734	(170,734)	-	-	-
Al 31 de Diciembre de 2020	4,850,926	7,967,710	7,906,958	10,002,647	1,355,087	32,083,328
Depreciaciones						
Al 31 de Diciembre de 2018	-	(119,087)	(6,188,689)	(8,267,125)	(1,580,273)	(16,155,174)
Cargo por depreciaciones	-	(645,922)	(188,614)	(333,689)	(186,068)	(1,354,293)
Retiros	-	-	-	-	657,291	657,291
Al 31 de Diciembre de 2019	-	(765,009)	(6,377,303)	(8,600,814)	(1,109,050)	(16,852,176)
Cargo por depreciaciones	-	(230,022)	(205,875)	(443,887)	(118,334)	(998,118)
Retiros	-	-	-	-	-	-

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Vehículos	Total
Al 31 de Diciembre de 2020	-	(995,031)	(6,583,178)	(9,044,701)	(1,227,384)	(17,850,294)
Importe neto en libros						
31 diciembre de 2019	4,850,926	6,844,977	1,700,389	750,625	246,037	14,392,954
31 diciembre de 2020	4,850,926	6,972,679	1,323,780	957,946	127,703	14,233,034

13.2 Activos de derecho de uso

Montos reconocidos en el estado de situación financiera:

	2020	2019
Activos de derechos de uso		
Propiedades	15,037,514	15,088,020
Equipos de tecnología	714,002	700,812
Vehículos	914,254	717,701
Total	16,665,770	16,506,533

Montos reconocidos en el estado de resultados:

	2020	2019
Cargos por depreciación de activos de derechos de uso		
Propiedades	5,749,504	2,853,505
Equipos de tecnología	418,281	207,313
Vehículos	471,849	226,585
Total depreciación	6,639,634	3,287,403
Total neto	10,026,136	13,219,130

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de propiedades por derecho de uso durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020:

Activos por derecho de uso	Saldo diciembre 31 de 2019	Movimientos			Saldo diciembre 31 de 2020
		Adiciones realizadas	Depreciación	Revaloración Activos por Derecho uso	
Propiedades					
Costo	15,088,020	-	-	(50,506)	15.037.514
Depreciación acumulada	(2,853,505)	-	(2,895,999)	-	(5.749.504)
Equipo de tecnología					
Costo	700,812	-	-	13,189	714,001
Depreciación acumulada	(207,313)	-	(210,968)	-	(418,281)
Vehículos					
Costo	717,701	-	-	196,554	914,255
Depreciación acumulada	(226,585)	-	(245,264)	-	(471,849)
Total costo	16,506,533	-	-	159,238	16,665,770

Activos por derecho de uso	Saldo enero 01 de 2019	Movimientos			Saldo diciembre 31 de 2019
		Adiciones realizadas	Depreciación	Revaloración Activos por Derecho uso	
Total depreciación acumulada	(3,287,403)	-	(3,352,231)	-	(6,639,634)
Neto activos por derecho de uso	13,219,130	-	(3,352,231)	159,238	10,026,136
Propiedades					
Costo	14,062,452	116,394	-	909,174	15,088,020
Depreciación acumulada	-	-	(2,853,505)	-	(2,853,505)
Equipo de tecnología					
Costo	700,812	-	-	-	700,812
Depreciación acumulada	-	-	(207,313)	-	(207,313)
Vehículos					
Costo	651,326	66,375	-	-	717,701
Depreciación acumulada	-	-	(226,585)	-	(226,585)
Total costo	15,414,590	182,769	-	909,174	16,506,533
Total depreciación acumulada	-	-	(3,287,403)	-	(3,287,403)
Neto activos por derecho de uso	15,414,590	182,769	(3,287,403)	909,174	13,219,130

14. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos intangibles durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Costo	Amortización Acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	10,631,627	(7,029,627)	3,602,000
31 de diciembre, 2020	10,631,627	(7,029,627)	3,602,000
Programas y aplicaciones informáticas	8,039,375	(5,604,318)	2,435,057
31 de diciembre, 2019	8,039,375	(5,604,318)	2,435,057

A continuación, se muestra el movimiento de los activos intangibles:

	Licencias
Costo	
Saldo al 31 de diciembre, 2018	6,153,978
Compras	1,885,397

Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre, 2019	8,039,375
Compras	2,592,252
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre, 2020	10,631,627
Amortización acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre, 2018	(3,834,349)
Amortización con cargo a resultados	(1,769,969)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	(5,604,318)
Amortización con cargo a resultados	(1,425,309)
Saldo al 31 de diciembre, 2020	(7,029,627)
Saldos al 31 de diciembre, 2019	2,435,057
Saldos al 31 de diciembre, 2020	3,602,000

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Componentes del impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	2020	2019
Impuesto de renta del período corriente	16,403,847	11,624,893
Impuesto de renta de periodos anteriores	(252,706)	-
Subtotal impuestos período corriente	16,151,141	11,624,893
Impuestos diferidos netos del período	(994,020)	7,995,361
Ajuste impuesto diferido de periodos anteriores	(651,056)	2,052,914
Subtotal impuesto diferido	(1,645,076)	10,048,275
Total	14,506,065	21,673,168

b) Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:

De conformidad con la Ley 2010/2019 (Reforma Tributaria) las disposiciones fiscales aplicables en Colombia para el año gravable 2020 y siguientes, son:

- La tarifa general del impuesto de renta aplicable para sociedades nacionales será del 32%.
- Para los años 2019 y 2020, para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% y 0.5%, respectivamente, del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 será 0%.
- Las fluctuaciones de las partidas expresadas en moneda extranjera sólo tendrán efectos fiscales en el momento de la enajenación o abono en el caso de los activos, o liquidación o pago parcial en el caso de los pasivos.
- Las pérdidas fiscales generadas a partir del 1 de enero de 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas generadas en los siguientes 12 años.

El siguiente es el detalle entre el total de gasto de impuesto a la renta de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Año terminado en:	
	2020	2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	57,029,178	62,286,542
Tasa de impuesto total		
Gasto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas nominales 32% en 2020 y 33% en 2019	18,249,337	20,554,559
Ingresos no gravados	(2,713,259)	(1,646,662)
Gastos no deducibles	3,656,096	1,604,540
Rendimientos no gravados del portafolio	(392,796)	-
Descuentos tributarios	(2,509,823)	-
Ajuste de periodos anteriores corriente	(252,706)	-
Ajuste impuesto diferido de NIIF 16	(890,888)	-
Deterioro adicional/castigo deducible cuentas por cobrar	-	(1,089,994)
Diferencia de tarifas en impuestos diferidos	11,160	197,811
Ajuste de periodos anteriores diferido	(651,056)	2,052,914
Total gasto del impuesto del período	14,506,065	21,673,168
Tasa efectiva de impuesto	25,44%	34,79%

c) Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

	2019	Acreditado (cargado) a resultados	ORI	2020
Impuestos diferidos activos				
Primas por recaudar	-	439,441	-	439,441
Activos de uso NIIF 16	-	786,490	-	786,490
Beneficios a empleados	1,931,042	133,972	-	2,065,014
Pasivos estimados y provisiones	3,245,809	163,532	-	3,409,341
Subtotal impuesto diferido activo	5,176,851	1,523,435	-	6,700,286
Impuestos diferidos pasivos				
Propiedad y equipo	(813,214)	(27,097)	-	(840,311)
Pasivos estimados y provisiones	(4,693,922)	(857,753)	-	(5,551,675)
Valoración de inversiones títulos de deuda	(1,803,461)	1,006,491	(1,807,096)	(2,604,066)
Subtotal Impuesto diferido pasivo	(7,310,597)	121,641	(1,807,096)	(8,996,052)
Total Impuesto diferido neto pasivo	(2,133,746)	1,645,076	(1,807,096)	(2,295,766)

Año terminado al 31 de diciembre de 2019

	2018	Acreditado (cargado) a resultados	ORI	2019
Impuestos diferidos activos				
Primas por recaudar	156,781	(156,781)	-	-
Cuentas por cobrar Reaseguro	1,468,983	(1,468,983)	-	-
Gasto por diferencia en cambio no realizada	1,622,787	(1,622,787)	-	-
Valoración de inversiones títulos de deuda	3,908,596	(3,908,596)	-	-
Beneficios a empleados	1,031,996	899,046	-	1,931,042
Pasivos estimados y provisiones	1,075,399	2,170,410	-	3,245,809
Subtotal impuesto diferido activo	9,264,542	(4,087,691)	-	5,176,851
Impuestos diferidos pasivos				
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(1,852,069)	1,852,069	-	-
Propiedad y equipo	-	(813,214)	-	(813,214)
Pasivos estimados y provisiones	-	(4,693,922)	-	(4,693,922)
Valoración de inversiones títulos de deuda		(2,305,517)	502,056	(1,803,461)
Subtotal Impuesto diferido pasivo	(1,852,069)	(5,960,584)	502,056	(7,310,597)
Total Impuesto diferido neto pasivo	7,412,473	(10,048,275)	502,056	(2,133,746)

Se realizó compensación de activos y pasivos por impuesto diferido en el estado de situación financiera separado tal como lo indica el párrafo 74 de la NIC 12, a continuación, se detalla la reclasificación efectuada a 31 de diciembre:

2020	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	6,700,286	(6,700,286)	-
Impuesto diferido pasivo	(8,996,052)	6,700,286	(2,295,766)
Neto	(2,295,766)	-	(2,295,766)
2019	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	5,176,851	(5,176,851)	-
Impuesto diferido pasivo	(7,310,597)	5,176,851	(2,133,746)
Neto	(2,133,746)	-	(2,133,746)

d) Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios

conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

- i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y
- ii) La Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendían a \$5,807,299 y \$5,023,187 respectivamente.

e) Otros resultados integrales

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

Concepto Impuesto diferido	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Inversiones disponibles para la venta	(5,778,731)	1,807,096	(3,971,635)	1,568,926	(502,056)	1,066,870

f) Posición de incertidumbres fiscales

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

g) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2019. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

En la metodología de elaboración de los precios de transferencia, para la información del 2020 no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

16. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de Mapfre Colombia Vida, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre, con partes relacionadas, están incluidos en el siguiente cuadro:

2020	Cuentas por cobrar	Cuentas por Cobrar Contratos Reaseguro	Cuentas por pagar	Ingresos	Ingresos y gastos por método de participación	Gastos
Compañías Subordinadas						
Cesvi Colombia S.A.	-	-	-	-	939,770	-
Credimapfre S.A.S.	130,344	-	120,472	-	1,332,332	-
Mapfre Servicios Exequiales S.A.S.	-	-	32,925	-	-	-
Compañías relacionadas						
Mapfre Colombia Vida S.A.	371,251	-	-	-	-	-
Solunion S.A.	294,135	1,981	873,657	256,141,719	-	301,725,171
Andiasistencia S.A.S.	168,387	-	-	291,842	-	-
Mapfre S.A.	15,883,011	-	-	14,774,593	-	-
Mapfre Perú	13,499	-	-	-	-	-
Femap	-	-	494,526	-	-	391,455
Intermap	-	-	339,722	-	-	230,122
Mapfre Re	-	13,091,301	24,073,494	255,492,243	-	302,998,317
Mapfre Asistencia	-	-	53,852	649,476	-	1,228,122
Total	16,860,627	13,093,282	25,988,649	527,349,873	2,272,102	606,573,187

2019	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar Contratos Reaseguro	Cuentas por Pagar	Ingresos	Ingresos por método de participación	Gastos
Compañías Subordinadas						
Credimapfre S.A.S.	-	-	257,405	-	2,053,934	-

Mapfre Servicios Exequiales S.A.S.	-	-	43,295	-	-	-
Compañías relacionadas						
Mapfre Colombia Vida S.A.	13,451,476	-	8,816,292	8,039,606	-	-
Solunion S.A.	-	1,981	524,151	1,426,044	-	-
Cesvi Colombia S.A.	16,326	-	-	-	89,075	-
Andiasistencia S.A.S.	336,774	-	-	283,004	-	2,452,662
Mapfre S.A.	947,143	-	-	944,443	-	-
Femap	-	-	494,608	-	-	384,750
Intermap	-	-	167,500	-	-	74,015
Mapfre Re	-	9,363,090	65,350,833	261,125,037	-	296,558,668
Mapfre Global Risks	-	-	-	-	-	-
Mapfre Asistencia	-	-	73,771	581,648	-	707,226
Total	14,751,719	9,365,071	75,727,855	272,399,782	2,143,009	300,177,321

La Compañía en sus cuentas con partes relacionadas presenta recobros de gastos a las compañías del grupo por concepto de viajes, alimentaciones, pasajes, transacciones de recaudo, entre otros, de los cuales para el periodo 2020, las transacciones más representativas son:

- Transacciones de recaudos
- Cobros por unidades de gestión compartidas
- Pago por cuenta de terceros
- Reintegro de gastos.

Estas cuentas por cobrar y por pagar son a corto plazo y no generan interés alguno.

Partes relacionadas operaciones Seguros

Los importes de partes relacionadas que a continuación se presentan, son los vinculados con las transacciones de seguros, así:

1. Causación de facturas por concepto de capacitación y salvamentos.
2. Registro de pólizas financiadas.

31 de diciembre de 2020

	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Compañías Subordinadas				-

Cesvicolombia S.A.	840,784	152,280	-	1,278,881
Credimapfre S.A.	489,787	-	-	-
Total	1,330,571	152,280	-	1,278,881

31 de Diciembre de 2019

	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Compañías Subordinadas				-
Cesvicolombia S.A.	-	152.280	-	1.278.881
Credimapfre S.A.	1.951.414	-	-	-
Total	1.951.414	152.280	-	1.278.881

17. RESERVAS TÉCNICAS

En el siguiente cuadro se presenta la composición del saldo de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance a 31 de diciembre:

	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2020	2019	2020	2019
Reserva de riesgo en curso				
Prima no devengada (a)	342,246,929	405,237,329	141,977,648	205,126,409
Insuficiencia de primas -RIP (b)	3,856,316	4,510,373	-	-
Reserva de siniestros pendientes				
Siniestros avisados (c)	4,808,417,505	4,814,223,574	4,628,477,040	4,645,447,732
No avisados (d)	89,764,436	80,405,976	41,215,353	36,767,518
Otras reservas técnicas				
	196,000,027	188,980,597	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido/retiro				
Depósitos recibidos (e)	62,032,607	52,842,499	579,462	198,416
Total	5,502,317,820	5,546,200,348	4,812,249,503	4,887,540,075

(a) El siguiente es un detalle de la prima no devengada clasificada por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2020	2019	2020	2019
Accidentes personales	4,650,666	7,590,218	193,830	342,638
Agropecuario	5,852,778	6,475,899	5,267,286	5,827,915
Automóviles	157,388,052	141,778,336	12,943,651	5,677,222
Aviación	2,898,525	8,907,266	2,667,792	8,742,555
Corriente débil	10,721,128	9,862,455	9,264,240	8,660,719
Cumplimiento	9,621,043	8,811,341	6,509,620	4,673,387
Desempleo	23,366	-	-	-
Incendio	21,266,217	40,016,936	17,669,791	36,391,605
Lucro cesante	7,027,825	21,812,716	6,926,760	21,678,064
Manejo	2,463,072	4,247,697	1,781,549	3,530,066
Montaje rotura y maquinaria	12,754,884	23,188,629	11,590,012	22,208,364
Navegación y casco	406,917	736,671	-	471,258
Responsabilidad civil	12,905,783	41,043,284	9,639,532	37,033,041
SOAT	21,314,490	19,974,225	-	-
Sustracción	13,453,633	9,934,077	10,485,141	7,578,109
Terremoto	41,572,301	36,894,377	35,967,044	29,289,670
Todo riesgo contratista	7,660,192	9,531,933	7,603,457	9,402,530
Transporte	4,037,572	3,969,576	3,457,278	3,483,765
Vida grupo	6,228,485	10,461,693	10,665	135,501
Total	342,246,929	405,237,329	141,977,648	205,126,409

(b) El siguiente es un detalle de la reserva insuficiencia de prima clasificada por ramos:

Ramos	Seguro directo	
	2020	2019
Incendio	3,262,610	2,509,790
Lucro cesante	512,535	1,198,376
Manejo	-	290,059
Navegación y casco	39,012	38,425
Montaje rotura y maquinaria	-	245,854
Corriente débil	-	119,759
Desempleo	42,159	-
Todo riesgo contratista	-	108,110
Total	3,856,316	4,510,373

(c) El siguiente es un detalle de la reserva de siniestros avisados clasificados por ramos a 31 de diciembre:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2020	2019	2020	2019
Accidentes personales	1,161,862	1,042,608	21,721	34,452
Agropecuario	2,999,777	3,400,197	2,153,426	2,283,865
Automóviles	84,447,960	80,727,348	2,794,702	4,542,638
Aviación	39,217,775	80,687,327	38,852,058	80,410,788
Corriente débil	1,656,075	2,987,370	633,229	2,041,199

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2020	2019	2020	2019
Cumplimiento	76,924,529	44,504,171	53,113,254	31,677,366
Desempleo	5,578	-	-	-
Incendio	101,306,267	100,700,350	92,123,924	94,382,878
Lucro cesante (i)	1,753,118,679	1,553,039,634	1,752,710,561	1,552,889,351
Manejo	26,703,701	26,438,477	13,669,611	11,589,593
Montaje rotura y maquinaria	28,101,974	17,585,751	27,421,065	17,042,040
Navegación y casco	290,132	649,164	-	-
Responsabilidad civil	202,561,905	222,713,551	167,477,992	184,449,987
SOAT	1,121,184	6,582,837	-	-
Sustracción	3,597,040	3,458,968	1,453,927	2,141,908
Terremoto	932,222	1,994,462	236,211	1,264,100
Todo riesgo contratista (i)	2,475,135,238	2,659,018,465	2,474,675,230	2,658,435,675
Transporte	5,676,310	5,150,938	1,085,383	1,883,911
Vida grupo	3,459,298	3,541,955	54,746	377,981
Total	4,808,417,505	4,814,223,574	4,628,477,040	4,645,447,732

(i) La variación de la reserva de siniestros avisados por el ramo de daños materiales ha variado en el año 2020 como consecuencia del siguiente hecho del proyecto energético ubicado en Ituango por lo siguiente:

En abril de 2018 el túnel del sistema auxiliar de desviación sufrió un colapso parcial, la severidad del mismo fue suficiente para empezar a generar un desbordamiento del río Cauca, de la misma forma se presentó un nuevo colapso bloqueando el túnel del sistema auxiliar de desviación generando el represamiento del río Cauca.

Posteriormente en mayo de 2018 debido a otra falla finalmente quedó totalmente bloqueado el túnel auxiliar de desviación lo que ocasiono la emergencia, así las cosas, con el poco tiempo disponible y con la necesidad de minimizar las posibles pérdidas se determinó inundar intencionalmente el cuarto de máquinas.

Como opción para mitigar el impacto y descargar el agua del río Cauca el asegurado opto por incrementar la altura de la presa 410 msnm (metros sobre el nivel del mar), con el fin de poder descargar el agua a través del vertedero. Lo cual fue finalizado el 24 de mayo de 2018.

Desde la ocurrencia de este evento, el Asegurador ha adoptado un conjunto de medidas para detectar, monitorear y registrar lo que parece ser una inestabilidad continua.

En relación con las actividades pendientes por desarrollar, actualmente la valoración de los inmuebles que tuvieron afectación parcial se encuentra en desarrollo; algunos presupuestos han sido elaborados, sobre los cuales se está en proceso de validación junto con el asegurado, con el propósito de determinar si las actividades de obra, cantidades de obra y valores correspondan a la real afectación y a los precios del mercado vigentes.

Se tiene la valoración de enseres de casi todas las familias que tuvieron pérdida total del inmueble, tal valoración está hecha sobre la base del inventario de enseres disponible; sin embargo, aún se están validando las fichas de caracterización familiar y entrevistas adelantadas para identificar qué enseres no resultaron afectados o, incluso, si hay algún otro que deba ser incluido.

En relación con la infraestructura afectada (puentes, escuela, hospital), se tiene valoración de tres (3) de los puentes afectados y se encuentra pendiente la valoración de un (1) puente más, la escuela y el hospital.

Por tanto, la reserva bruta actualmente para daños es equivalente a \$3,818,456,250 de la misma forma, la reserva neta para gastos equivale a \$328,551, calculadas con la TRM vigente a 31 de diciembre de 2018.

Para el año 2019 la Compañía ha efectuado el ajuste de la reserva de hidroituango al último informe de valoración del ajustador del siniestro para un total de US\$1,278,000,000, saldo al 31 de diciembre de 2019, después de realizado un pago parcial de siniestro a Empresa Públicas de Medellín EPM por US 150,000,000.

Para el año 2020 la Compañía ha efectuado el ajuste de la reserva de hidroituango al último informe de valoración del ajustador del siniestro para un total de US\$1,178,000,000, la compañía efectuó un pago de anticipo por US\$100,000 con una tasa de cambio de \$3,697.

(d) El siguiente es un detalle de los siniestros ocurridos no avisados clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2020	2019	2020	2019
Accidentes personales	2,488,098	2,270,006	168,318	77,880
Agropecuario	7,373,473	3,591,752	6,634,410	3,232,199
Automóviles	13,307,251	10,788,116	205,377	372,703
Aviación	7,974,837	5,335,997	7,891,291	5,006,729
Corriente débil	1,035,610	1,065,341	433,472	526,994
Incendio	13,393,717	13,394,653	7,199,558	7,679,248
Lucro cesante	7,377,252	6,626,625	6,522,493	5,896,586
Manejo	5,519,688	5,083,540	2,843,147	3,494,171
Montaje rotura y maquinaria	7,104,641	5,896,476	6,030,543	4,804,353
Navegación y casco	490,504	376,736	274,277	150,369
Responsabilidad civil	6,077,519	6,320,590	1,545,890	2,259,783
SOAT	8,666,556	6,953,497	-	-
Sustracción	828,111	975,804	199,327	357,915
Todo riesgo contratista	1,635,440	2,020,700	900,300	1,315,919
Transporte	1,262,600	2,142,271	249,060	1,216,673
Vida grupo	5,229,139	7,563,872	117,890	375,996
Total	89,764,436	80,405,976	41,215,353	36,767,518

(e) El siguiente es un detalle de los depósitos recibidos en reaseguro clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2020	2019	2020	2019
Accidentes personales	16,107	45,437	-	-
Agropecuario	2,477,435	3,256,196	-	-
Automóviles	6,661,590	3,312,470	178,948	88,421
Aviación	4,263,082	2,007,950	200,844	71,253
Corriente débil	4,357,330	1,165,364	15,859	3,286
Cumplimiento	1,036,097	605,131	20,015	-

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2020	2019	2020	2019
Incendio	7,456,431	7,481,923	46,416	16,079
Lucro cesante	3,330,898	3,997,182	9,571	4,633
Manejo	662,080	948,258	12,397	-
Montaje rotura y maquinaria	5,755,411	4,094,161	16,543	4,210
Navegación y casco	11	105,186	9,041	-
Responsabilidad civil	4,975,092	12,658,743	1,480	1,388
Sustracción	5,014,667	1,879,309	44,651	3,285
Terremoto	13,610,845	8,650,913	17,501	4,692
Todo riesgo contratista	941,272	799,625	6,196	1,169
Transporte	1,377,710	1,786,280	-	-
Vida grupo	96,549	48,371	-	-
Total	62,032,607	52,842,499	579,462	198,416

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las partidas que conforman el concepto de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar durante los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

Conceptos	2020	2019
Proveedores y servicios por pagar	17,957,955	19,189,554
Pasivo por arrendamiento (1)	12,647,768	16,133,005
Comisiones por pagar	30,141,638	35,286,220
Retenciones y aportes laborales	622,864	620,120
Acreedores varios	17,037,517	15,698,415
Cuenta corriente reaseguro	400,782	2,172
Cuenta corriente coaseguro	8,154,698	7,135,783
Cuentas por pagar partes relacionadas (2)	25,988,649	75,727,855
Cuenta corriente reaseguro exterior (3)	82,252,638	76,801,393
Siniestros liquidados por pagar	16,252,980	21,684,603
	211,457,489	268,279,120

(1) El siguiente es el detalle a corto o largo plazo de los pasivos por arrendamientos

	2020	2019
Pasivos por arrendamiento		
Corto plazo	3,673,301	3,668,009
Largo plazo	8,974,467	12,464,996
	12,647,768	16,133,005

Los siguientes son los pasivos financieros por arrendamientos reconocidos al 31 de diciembre 2020:

Diciembre 2020					
Clase de activo	En no más de 1 año	En más de 1 año, pero menos de 3 años	En más de 3 años, pero menos de 5 años	En más de 5 años	Total pasivos por arrendamiento
Bienes inmuebles	3,221,539	6,761,101	1,842,643	-	11,825,284
Vehículos	248,747	221,635	20,261	-	490,644
Equipos tecnológicos	203,014	128,826	-	-	331,840
Total pasivo por arrendamiento	3,673,301	7,111,563	1,862,904	-	12,647,768

Diciembre 2019					
Clase de activo	En no más de 1 año	En más de 1 año, pero menos de 3 años	En más de 3 años, pero menos de 5 años	En más de 5 años	Total pasivos por arrendamiento
Bienes inmuebles	3,233,819	7,184,394	3,728,332	902,557	15,049,102
Vehículos	233,227	312,717	14,260	-	560,204
Equipos tecnológicos	200,963	322,736	-	-	523,699
Total pasivo por arrendamiento	3,668,009	7,819,847	3,742,592	902,557	16,133,005

- (2) Ver en conjunto con la nota 16 de transacciones con partes relacionadas.
- (3) La variación de la cuenta corriente de reaseguros del exterior se presenta por la liquidación de siniestros a cargo de reaseguros principalmente por la cobertura de sabotaje y terrorismo por los hechos vandálicos ocurridos en las manifestaciones del año 2020, adicional por el cambio del reasegurador para las colocaciones de automóviles, donde los siniestros pagados quedan a cargo del reasegurador anterior y la cesión de primas de la renovación 2020 al 2021 en el nuevo reasegurador.

19. OTROS PASIVOS

Dentro de los pasivos existen algunos ítems que no cuentan con una categoría específica por tal motivo se muestran en el estado de situación financiera como otros pasivos financieros, a continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de:

Concepto	2020	2019
Cobros anticipados	7,465,933	14,433,597
Recaudo sin producción - Coaseguro aceptado	1,477,370	1,278,112
Recaudos sin producción	(176,392)	96,443
Recaudos anticipados	2,358,533	2,170,409
Recaudo pólizas matrices	255,853	53,384

Recaudos transacciones Exequiales – Cajas	(83,702)	(82,017)
Impuestos por pagar (a)	21,177,709	24,904,156
	32,475,304	42,854,084

(a) Impuestos por pagar

Concepto	2020	2019
Industria y Comercio	1,203,876	-
Impuesto a las Ventas retenido	-	(86,127)
Retenciones en la Fuente	3,077,764	2,145,224
IVA	12,792,009	18,563,815
Impuesto al Consumo	354,060	531,244
Otros	3,750,000	3,750,000
	21,177,709	24,904,156

20. PROVISIONES

El movimiento y los saldos de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describen a continuación:

	Provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2018	822,136
Incremento de provisiones en el período	695,702
Utilización de las provisiones	(14,108)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,503,730
Incremento de provisiones en el período	200,440
Utilización de las provisiones	(244,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,460,170

Las provisiones de carácter legal de la Compañía corresponden principalmente a:

Civil ordinario

Se reportan 20 procesos por valor de \$620,600 en las líneas de negocios de automóviles, RC médica, asuntos corporativos, RCI y SOAT.

Ejecutivo

Se reportan 12 casos por valor de \$250,984 en las líneas de negocios de asuntos corporativos, SOAT, y cuentas médicas.

Laboral

Se reportan 8 casos por \$80,005 en las cumplimiento y asuntos corporativos

Denuncia Penal

Se reportan dos casos por valor de \$28 correspondiente a asuntos corporativos

Administrativo en etapa contenciosa

Se reportan 17 casos por valor de \$179,573 correspondientes a las líneas de negocio de cumplimiento, responsabilidad fiscal, RCI, automóviles y asuntos corporativos.

Otros

Se reportan 58 procesos por valor de \$953,724 correspondientes a las líneas de negocio de responsabilidad fiscal, RCI, automóviles, cumplimiento y asuntos corporativos.

El proceso más representativo que tenemos es el de Beatriz Elena Vásquez Sierra, el cual versa sobre la demanda que interpone la señora contra el Instituto del Manejo de la Cuenca del Río Medellín, argumentando que con las obras públicas se causó daños patrimoniales. Existe condena en contra y se encuentra en liquidación de perjuicios.

La cantidad de procesos relacionados con las provisiones de carácter legal de la Compañía corresponden principalmente a:

Clase de proceso	Probable	Eventual	Remota	Total Procesos
Civil ordinario	2	9	12	23
Ejecutivo	10	3	1	14
Laboral	-	-	13	13
Administrativo en etapa Contenciosa	-	5	14	19
Otros	18	15	27	60

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Beneficios de corto plazo (a)	9,711,138	7,645,617
Beneficios de largo plazo	744,535	1,294,502
Beneficios post- empleo	90,763	98,404
Total	10,546,436	9,038,523

a) Beneficios a los empleados a corto plazo

A continuación, se relaciona el detalle de los beneficios a empleados a corto plazo a 31 de diciembre:

	2020	2019
Nómina por pagar	3,842	-
Cesantías consolidadas	1,143,041	1,045,525
Intereses sobre cesantías	136,711	123,338
Vacaciones consolidadas	2,510,746	1,736,751

Otros beneficios	5,916,798	4,740,003
Total beneficios a corto plazo	9,711,138	7,645,617

El siguiente es el movimiento de los beneficios a largo plazo y post - empleo de los empleados:

	Beneficios a largo plazo		Beneficios post-Empleo	
	2020	2019	2020	2019
Saldo al comienzo	1,294,502	1,136,730	98,404	114,311
(Ganancia)/pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	(440,201)	282,820	4,191	(3,559)
Pagos a los empleados	(109,766)	(125,048)	(11,832)	(12,348)
Saldo al final del período	744,535	1,294,502	90,763	98,404

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de largo plazo y post- empleo de los empleados se muestran a continuación:

	2020	2019
Tasa de descuento	3,64%	3,84%
Tasa de inflación	3,89%	3,91%
Tasa de incremento salarial	3,68%	3,96%

Para la determinación de la provisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., cuenta con actuarios del Grupo Mapfre Colombia.

Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Año	Bonificaciones vacaciones largo plazo
2019	104,759
2020	89,499
2021	77,763
2022	66,272
2023	56,747
Años 2024–2051	238,459

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios a largo plazo a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

A 31 de diciembre de 2020

	Variables del cálculo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de inflación	3,64%	0,50%	4,14%	3,14%
Tasa de descuento	3,89%	0,50%	4,39%	3,49%
Tasa incremento salarial	3,68%	0,50%	4,18%	3,18%

	Provisión de bonificaciones	Provisión de vacaciones	Variación
Cambio en las variables +50 puntos	772,940	746,515	0,27%
Cambio en las variables -50 puntos	768,841	742,551	(0,27%)

A 31 de diciembre de 2019

	Variables del cálculo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de inflación	3,91%	0,50%	4,41%	3,41%
Tasa de descuento	3,84%	0,50%	4,34%	3,34%
Tasa incremento salarial	3,96%	0,50%	4,46%	3,46%

	Provisión de bonificaciones	Provisión de vacaciones	Variación
Cambio en las variables +50 puntos	662,730	635,164	0,26%
Cambio en las variables -50 puntos	659,274	631,830	(0,26%)

22. PATRIMONIO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre consistió en lo siguiente:

	2020	2019
Capital autorizado	150,000,000	150,000,000
Capital suscrito y pagado	105,353,291	103,358,242
Capital por suscribir	44,646,709	46,641,758

En julio de 2020, la compañía registró aportaciones de capital por \$1,995,049, conformando así el capital autorizado en \$150,000,000 acciones a \$40 valor nominal cada una, suscritas y pagadas \$105,353,291 diciembre de 2020 y \$103,358,242 diciembre 2019, para las cuales no existen restricciones o limitaciones sobre el capital a estas fechas.

La variación que se presenta en prima de colocación de acciones se debe a la distribución establecida en el reglamento de emisión y colocación de acciones de la aportación de capital recibida por valor de \$20,171,940. Mediante el acta 165 del 27 de marzo de 2020 se aprobó por parte de la Asamblea de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades, decretado que la utilidad del ejercicio después de impuestos a diciembre de 2019 que ascendía a \$40,613,374 fuera distribuida en el 10% para reserva legal y el restante 90% para utilidades retenidas.

23. INGRESOS ACTIVIDADES DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades de seguros por el año terminado el 31 de diciembre de:

	2020	2019
Primas emitidas (a)	893,394,976	1,028,889,871
Liberación de reservas (b)	368,763,780	314,644,761
Recobros y recuperaciones (c)	22,058,250	21,277,285
Otros productos de seguros (d)	704,709,384	977,846,633
Ingresos totales de actividad de seguros	<u>1,988,926,390</u>	<u>2,342,658,550</u>

(a) El siguiente detalle corresponde a las primas emitidas:

	2020	2019
Seguros de daños	831,155,854	919,258,292
Coaseguro aceptado	27,748,639	35,814,956
Seguro obligatorio de daños SOAT	55,605,463	52,882,775
Gastos expedición	804,042	846,122
Seguros de personas	32,526,031	62,104,029
Primas cedidas en cámara de compensación SOAT	(4,028,486)	(2,100,680)
Cancelaciones y/o anulaciones	(50,416,567)	(39,915,623)
Total	<u>893,394,976</u>	<u>1,028,889,871</u>

Las primas emitidas de Mapfre Generales a diciembre de 2020 presentan un decrecimiento de 13,2% que representa un menor valor \$135,494,895 respecto al año anterior, marcado por el impacto del confinamiento establecido por el gobierno nacional generado por COVID-19 desde el 21 de marzo de 2020, afectando en mayor medida el ramo de automóviles en el cual las primas caen en \$9,430,442, Vida Grupo \$18,452,205, en accidentes personales las primas se reducen en \$15,292,994.

(b) El siguiente detalle corresponde a liberación de reservas:

	2020	2019
Liberación reserva técnica de riesgo en curso (i)	218,236,570	183,556,587
Liberación reserva para siniestros avisados (ii)	106,738,380	104,702,101
Liberación reserva técnica para siniestros no avisados	43,788,830	26,386,073
Total	<u>368,763,780</u>	<u>314,644,761</u>

(i) Durante el 2020 se observa una mayor constitución de la reserva de riesgos en curso, con respecto a lo presentado durante el mismo periodo del 2019, debido a la reducción en las primas, asociado a la contingencia de la pandemia del COVID 19.

(ii) Durante el 2020 se observa una mayor constitución de la reserva de siniestros avisados, con respecto a lo presentado durante el 2019, asociada al desarrollo natural del negocio y a la gestión de pagos que se lleva a cabo. Los ramos con mayor liberación corresponden a responsabilidad civil, incendio y automóviles.

El siguiente es el resumen de liberación de las reservas por ramos por el año terminado el 31 de diciembre de:

Ramos	2020	2019
Automóviles	201,074,821	182,563,914
Cumplimiento	4,007,771	9,438,655
Todo riesgo contratista	1,663,200	2,551,781
Incendio	20,906,930	12,731,140
Terremoto	7,269,854	6,562,879
Responsabilidad civil	34,470,773	23,953,629
Accidentes personales	7,833,245	6,128,136
Agrícola	2,342,237	1,543,143
Aviación	3,782,667	373,687
Corriente débil	3,791,319	2,756,717
Lucro cesante	4,693,630	1,223,426
Manejo	7,281,427	9,959,895
Montaje rotura y maquinaria	6,146,941	3,026,177
Navegación y casco	1,755,480	1,064,287
Desempleo	155,161	64,664
SOAT	32,787,377	29,039,457
Sustracción	5,147,725	3,656,856
Transporte	4,504,378	3,748,180
Vida grupo	19,148,844	14,258,138
Total	<u>368,763,780</u>	<u>314,644,761</u>

(c) El siguiente detalle corresponde a los recobros y recuperaciones:

	2020	2019
Recobros y recuperaciones	13,225,518	11,472,576
Salvamentos	8,832,732	9,804,709
Total	<u>22,058,250</u>	<u>21,277,285</u>

(d) El siguiente detalle corresponde a los otros productos de seguros del exterior:

	2020	2019
Ingresos sobre cesiones	51,360,545	49,455,750
Reembolso de siniestros sobre cesiones (i)	599,206,489	845,520,385
Cancelaciones y/o anulaciones por primas de reaseguros cedidos	37,081,471	73,609,967
Primas aceptadas seguros de daños	15,126,365	6,984,870
Otros	1,934,514	2,275,661
Total	<u>704,709,384</u>	<u>977,846,633</u>

(i) Corresponde al reembolso del anticipo de Hidroituango realizado por los reaseguradores en el mes de septiembre de 2020 por US100,000 y pagado ese mismo mes al asegurado. La tasa de cambio utilizada fue de \$3.697

24. GASTOS ACTIVIDAD SEGUROS

El siguiente es el detalle de los gastos de actividades de seguros por el año terminado el 31 de diciembre:

Concepto	2020	2019
Siniestros liquidados (a)	833,560,410	1,119,110,547
Constitución reservas técnicas (b)	391,362,757	354,950,334
Costos de reaseguros (c)	517,732,968	623,371,893
Gastos por comisiones (d)	107,485,357	123,002,348
Deterioro reservas técnicas y primas por recaudar	12,199,303	6,119,609
	<u>1,862,340,795</u>	<u>2,226,554,731</u>

(a) El siguientes es un detalle de los siniestros liquidados:

Concepto	2020	2019
Seguro de daños (i)	786,606,922	1,070,069,581
Seguro de personas	19,018,464	21,424,858
Seguro de daños corporales causados a terceros	27,935,024	27,616,108
	<u>833,560,410</u>	<u>1,119,110,547</u>

(i) Para el periodo 2020 hubo una disminución principalmente en los siniestros liquidados para los ramos de incendio \$110,652,921 todo riesgo \$153,049,735.

(b) El siguiente es un detalle de la constitución de reservas técnicas:

Concepto	2020	2019
Reserva en curso (i)	215,972,612	183,556,635
Reserva insuficiencia primas	1,768,262	5,504,155
Reserva para siniestros avisados (ii)	117,902,998	115,017,874
Reserva de riesgos catastróficos	7,019,430	7,069,041
Reserva para siniestros no avisados (iii)	48,699,455	43,802,629
	<u>391,362,757</u>	<u>354,950,334</u>

(i) La Compañía para dar cumplimiento a la Circular Externar 021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitida en junio de 2020, constituyó durante el periodo una reserva de primas no devengadas por \$16,255,019 en los ramos de automóviles. Este valor se trasladó al cliente a través de la extensión de la vigencia de la póliza de las renovaciones a partir del mes de junio de 2020 en individuales y descuento en primas en colectivos. Para la reserva de insuficiencia de primas, se observa en general una liberación, sin embargo, para el ramo de desempleo se ha presentado una constitución asociada en particular al incremento en la reserva de prima no devengada, base para el cálculo de esta reserva (en línea con la emisión de nuevos negocios)

(ii) En el caso de la reserva de siniestros avisados, durante año 2020 se observa un leve aumento en la constitución, en particular por ramos como responsabilidad civil e incendio, asociado a la gestión de los siniestros y el desarrollo natural del negocio durante el 2020 y por la menor siniestralidad de algunos ramos, producto del confinamiento desde el mes de marzo hasta agosto de 2020.

(iii) En el caso de la reserva de siniestros no avisados, durante el 2020 se observa una mayor constitución, en particular por los ramos de agrícola y montaje y rotura de maquinaria, asociada a la

emisión de nuevos negocios y el reporte de nuevos siniestros.

El siguiente es el resumen de constitución de las reservas por ramos por el año terminado el 31 de diciembre de:

Descripción	2020	2019
Automóviles	217,573,114	206,307,540
Cumplimiento	13,965,708	6,958,198
Todo riesgo contratista	1,390,000	1,232,813
Incendio	24,974,473	17,292,447
Terremoto	12,255,483	14,557,739
Responsabilidad civil	31,017,952	19,976,419
Accidentes personales	5,302,140	7,433,635
Agrícola	2,389,275	2,459,778
Aviación	3,692,143	658,526
Corriente débil	4,067,176	2,714,417
Desempleo	226,263	53,682
Lucro cesante	4,356,758	2,187,311
Manejo	6,227,638	10,824,894
Montaje rotura y maquinaria	6,204,865	2,905,728
Navegación y casco	1,528,397	1,196,890
SOAT	30,379,049	31,757,826
Sustracción	6,597,198	4,106,401
Transporte	6,010,703	3,574,845
Vida grupo	13,204,422	18,751,245
Total	391,362,757	354,950,334

(c) El siguiente es un detalle de los costos de reaseguros:

Concepto	2020	2019
Primas cedidas	490,332,799	601,050,338
Salvamentos parte reasegurada	2,698,747	1,640,915
Costos contratos no proporcionales	14,962,028	18,621,742
Otros costos	9,739,394	2,058,898
	517,732,968	623,371,893

(d) Gastos por comisión

Los gastos por comisiones, (remuneración a favor de intermediarios) \$107,485,357 representan el 12.03 % de las primas emitidas, con un crecimiento del 0.08 % frente a la pasada anualidad.

25. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS OPERACIONALES

Otros Ingresos

Concepto	2020	2019
Arriendos	253,396	635,836
Utilidad en venta de propiedad y equipo	-	950

Recuperaciones (a)	543,393	3,134,802
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	278,385	300,445
Otros (b)	30,366,549	20,135,559
	31,441,722	24,207,592

(a) Recuperaciones

Concepto	2020	2019
Recuperación provisión gasto	538,811	3,041,368
Recobros y recuperaciones	4,582	93,434
	543,393	3,134,802

(b) El siguiente es el detalle de otros

	2020	2019
Liberación provisión gastos varios (1)	11,059,434	8,504,379
Ajustes años anteriores	3,696,294	3,431,140
Reintegros	836,228	184,150
Otros ingresos (2)	14,774,593	8,015,890
	30,366,549	20,135,559

(1) Corresponde a la liberación de las provisiones realizadas a diciembre 2020 por el pago de variable e incentivos a empleados, liberación pagos participación utilidades y liberación facturación de proveedores.

(2) Obedece al recobro de gastos administrativos que durante el año 2020 corresponden a la Compañía.

Otros Gastos Operacionales

Concepto	2020	2019
Deterioro de cuentas por cobrar	214,847	156,505
Beneficios a empleados (a)	54,057,090	46,341,716
Otros gastos (b)	5,782,977	4,159,011
	60,054,914	50,657,232

(a) Beneficios a empleados

Concepto	2020	2019
Salario integral	14,091,006	8,982,396
Sueldos	19,111,785	19,016,162
Horas extras	516	-
Auxilio de transporte	113,739	117,076
Cesantías	1,448,269	1,411,528
Intereses sobre cesantías	170,579	160,830
Prima legal	1,448,221	1,409,733
Vacaciones	1,705,015	1,002,042

Concepto	2020	2019
Pensiones de jubilación	4,191	5,376
Bonificaciones	3,119,330	5,086,208
Indemnizaciones	130,569	721,275
Aportes caja compensación familiar ICBF y SENA	2,061,909	1,513,637
Aportes por pensiones	2,522,963	2,449,884
Otros beneficios a empleados	8,128,998	4,465,569
	54,057,090	46,341,716

(b) Otros gastos

Concepto	2020	2019
Diferencia en cambio (i)	5,470,407	2,474,749
Multas, sanciones y litigios	312,570	1,684,262
	5,782,977	4,159,011

(i) La variación que se presenta en el concepto de diferencia en cambio se ve influenciada principalmente por la alta volatilidad observada durante el 2020, especialmente en la primera mitad del año donde la TRM alcanzó máximos históricos como resultado de la mayor aversión al riesgo a causa de la crisis económica y sanitaria (COVID 19). Del producto de la re expresión de los saldos que se mantienen en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar dan como resultado la diferencia en cambio a 31 de diciembre 2020.

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos administrativos por el año terminado el 31 de diciembre de:

Concepto	2020	2019
Diversos (1)	39,857,304	38,684,279
Amortizaciones intangibles	1,425,309	1,769,969
Depreciación propiedades y equipo	998,118	1,354,293
Depreciación activos por derecho de uso	3,352,232	3,287,403
Comisiones	782	5,632
Impuestos y tasas	10,811,776	11,922,887
Arrendamientos	3,704,179	2,775,488
Mantenimiento y reparaciones	8,731,681	8,531,955
Intereses crédito	3,410	438
Honorarios	3,561,298	4,233,455
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	19,587,009	14,112,048
Adecuación e instalación	588,124	744,263
Seguros	396,881	363,204
	93,018,103	87,785,314

(1) A continuación detallamos lo que componen los diversos:

Concepto	2020	2019
Administración mercadeo masivo	6,693,091	5,669,702
Administración coaseguro	50,343	72,108
Capacitaciones	22,694	706,262

Deterioro	-	421,657
Gastos bancarios	2,972,165	2,299,197
Gastos de viaje	434,924	2,045,246
Gastos judiciales y notariales	92,690	14,136
Gastos médicos	2,568,922	2,742,584
Incentivos	451,083	547,682
Licitaciones	293,772	384,359
Mensajería	315,852	464,472
Otros gastos administrativos (i)	11,126,132	3,068,704
Otros gastos de emisión	1,965,915	1,342,278
Otros gastos de informática	4,341,705	9,394,474
Publicaciones y suscripciones	290	4,550
Publicidad y propaganda	1,681,515	3,128,851
Relaciones públicas	396,150	192,242
Riesgo operativo	472,286	107,706
Servicio de aseo y vigilancia	2,031,404	1,410,927
Servicios públicos	1,956,015	1,806,691
Servicios temporales	1,645,994	2,081,999
Transporte	52,295	162,362
Uniformes y dotaciones	74,045	48,950
Útiles y papelería	218,022	567,140
	<u>39,857,304</u>	<u>38,684,279</u>

(i) El aumento que se refleja en el año 2020 corresponde principalmente a los descuentos comerciales a asegurados y tomadores por efecto del COVID - 19.

27. PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

A continuación, se detalla el ingreso relacionado con la participación en las utilidades de las compañías subsidiarias:

Concepto	2020	2019
Ingresos por método de participación	<u>2,272,102</u>	<u>2,143,009</u>
	<u>2,272,102</u>	<u>2,143,009</u>

El detalle de las compañías sobre las cuales se reconoció una utilidad por participación en las utilidades por efectos del método de participación se puede ver en la nota 8.

28. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, relacionamos un detalle de los ingresos y costos financiero por el año terminado el 31 de diciembre de:

Ingresos financieros

Concepto	2020	2019
Utilidad en venta de inversiones	799,442	691,811
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	18,637,776	26,889,402
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	3,183,824	3,323,016

Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	28,658,989	30,453,546
Total	51,280,031	61,357,775

Costos financieros

Concepto	2020	2019
Pérdida en venta de inversiones	(479,128)	(272,805)
Por valoración a costo amortizado de inversiones por disminución en el valor presente	-	(1,576,260)
Intereses financieros de pasivos por arrendamiento	(998,127)	(1,234,042)
Total	(1,477,255)	(3,083,107)

29. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está sujeto al requerimiento de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Compañía está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por las compañías aseguradoras de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

Los objetivos de la Compañía de seguros en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías de seguros en Colombia y por los gobiernos del exterior donde la Compañía tiene filiales financieras; y
- b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la Compañía de seguros como negocios en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las compañías de seguros deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 la compañía de seguros ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la compañía de seguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Patrimonio técnico	411.189.340	352,920,214
patrimonio adecuado	286.404.231	335,464,545
Excedente	124,785,109	17,455,669

El margen de solvencia del patrimonio técnico equivale a \$124,785,109

30. IMPACTOS DEL COVID – 19

La Compañía por efecto del COVID -19 ha presentado una disminución en la prima emitida retenida con relación al 2019 de 10,1% y un cumplimiento del presupuesto del 76%; la siniestralidad incurrida retenida también presentó un menor crecimiento del 14,5% con relación al 2019, así mismo la entidad realizó esfuerzos por controlar el gasto interno. Estos factores han generado una disminución de la ratio combinado de 2,6 puntos al comparar el 31 de diciembre de 2020 con el mismo periodo del año anterior y con relación al presupuesto se mejoró 2,5 puntos.

Negocio en Marcha

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía. Estas medidas generaron una disminución en la emisión de primas emitidas, pero a la vez se generó una menor siniestralidad a la presupuestada y con relación al mismo periodo del año anterior; así mismo se adoptaron medidas para controlar los gastos internos, la suma de estos factores permitió que la compañía generará un resultado positivo de \$42,523,000, mejorado el resultado del año 2019 en \$1,845,000 y cumpliendo el presupuesto en un 149,3%.

La Compañía ha dado cumplimiento con la Circular Externa 021 de 2020 por medio de la cual la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones a las entidades aseguradoras relacionadas con las primas de seguros, como consecuencia de los cambios en la dinámica de los riesgos asegurados y constituyó durante el periodo una reserva de prima no devenga por \$22,628,000 en los ramos de automóviles y SOAT, estos valores se trasladarán al cliente a través de la extensión de la vigencia de la póliza de las renovaciones a partir del mes de junio de 2020 en individuales y descuentos en primas colectiva; es importante indicar que este valor no se encontraba dentro del presupuesto ejecutado.

Se han pagado oportunamente los valores adeudados a asegurados, tomadores y beneficiarios de las pólizas y a los proveedores dentro de los plazos establecidos por las normas legales vigentes y los acuerdos con los proveedores. No se recurrió a ninguno de los préstamos pre aprobados por las entidades financieras a Mapfre Seguros Generales S.A.

Los presupuestos realizados se generaron con un crecimiento en primas emitidas de 16,5%, una ratio combinado de 93,6% y un resultado después de impuestos por \$54,851,000; La Compañía preparo sus presupuestos de acuerdo con las directrices establecidas por el área corporativa previniendo crecimiento 14.3 en primas emitidas y de 10.3 en el resultado después de impuestos.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

31. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2020, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., y hasta la fecha de informe del Revisor Fiscal, no se han presentado hechos posteriores después del periodo sobre el que se informa que afecten los estados financieros separados.